Diagnóstico Poblacional y de Inclusión Social de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial de la Bogotá Región - PDET-BR

Serie Documentos de Trabajo Nº 1-2021

Secretaría Distrital de Planeación y Alta consejería de Paz, víctimas y reconciliación.

OBSERVATORIO POBLACIONAL DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS

La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor de Bogotá
Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria Distrital de Planeación
María Mercedes Jaramillo

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Beatriz Yadira Díaz Cuervo

Directora de Equidad y Políticas Poblacionales
Pilar Montagut Castaño

Equipo de trabajo Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias

Sofia Correa
Liliana Narváez Rodríguez
Carolina Alejandra Juvinao Arango

Foto portada: **Archivo Secretaría Distrital de Planeación.**

Serie Documentos de Trabajo Nº1-2021

Contenido

Introducción 2

Contexto 3

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá-Región 4

¿Qué son los PDET Bogotá-Región? 6

¿Dónde se realizarán los PDET Bogotá-Región? 13

¿Cómo surgen los PDET Bogotá-Región? 14

Componentes de Trabajo Territorial PDET 16

Ordenamiento Social del Territorio 18

Seguridad, Convivencia ciudadana y acceso a la Justicia 20

Inclusión social 26

Inclusión económica y productiva 28

Medio ambiente y sostenibilidad 30

Memoria, paz, reconciliación y reparación integral para las víctimas 31

Trazador presupuestal 34

Criterios trazadores 37

Primer Criterio Trazador: Construcción de ambientes de paz y reconciliación 40

Segundo Criterio Trazador: Superación de la pobreza y disminución de las brechas de desigualdad 41

Tercer Criterio Trazador: Desarrollo Local y Regional 42

Cuarto Criterio Trazador: Infraestructura pública para el bienestar y el buen vivir 45

Caracterización demográfica 47

Aspectos generales de los territorios PDET - BR 50

Lucero 52

Ismael Perdomo 53

Jerusalem 54

Bosa Central 56

Tintal Sur 2

Sumapaz 3

Diversidad sexual 4

Enfoque diferencial 6

Población víctima 13

Ciclo vital 14

Indicadores demográficos 16

Dinámica poblacional 18

Diagnóstico sobre Inclusión Social 20

Vías de acceso 26

Vivienda 28

Entornos de la vivienda 30

Estado de la vivienda 31

Salud 34

Afiliación a régimen de salud 37

Diagnóstico de enfermedades 40

Discapacidad 41

Embarazo adolescente 42

Educación 45

Alfabetismo 47

Nivel educativo 50

Cuidado a la primera infancia 52

Índice de Pobreza Multidimensional 53

Tecnología de la Información y las Comunicaciones 54

Conclusiones y recomendaciones 56

Índice de gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de personas diversas sexualmente 2

Gráfica 2. Porcentaje de personas por enfoque diferencial 3

Gráfica 3. Número de personas víctimas 4

Gráfica 4: Porcentaje de personas por ciclo vital 6

Gráfica 5: Indicadores demográficos 13

Gráfica 6: Pirámide poblacional Lucero 14

Gráfica 7. Pirámide poblacional Ismael Perdomo 16

Gráfica 8. Pirámide poblacional Jerusalem 18

Gráfica 9. Pirámide poblacional Bosa Central 20

Gráfica 10: Pirámide poblacional Tintal Sur 26

Gráfica 11: Pirámide poblacional Sumapaz 28

Gráfica 12: Estado de las vías de acceso 30

Gráfica 13: Iluminación de las vías de acceso 31

Gráfica 14. Régimen de afiliación 34

Gráfica 15. Porcentaje de personas con tratamiento de enfermedades 37

Gráfica 16. Porcentaje de mujeres menores de 18 años embarazadas 40

Gráfica 17. Porcentaje de personas que saben leer y escribir 41

Gráfica 18. Principal cuidador de los menores de 5 años 42

Gráfica 19. Cuidado institucionalizado de los menores de 5 años 45

Gráfica 20. Porcentaje de personas pobres por IPM 47

Gráfica 21. Porcentaje de personas que tienen acceso a un computador o tableta 50

Gráfica 22. Porcentaje de personas que tienen acceso a internet. 52

Gráfica 23. Dispositivos usados para acceder a internet. 53

Índice de tablas

Tabla 1. Entorno de la vivienda 2

Tabla 2. Problemas que presenta el sector 3

Tabla 3. Estado de la vivienda 4

Tabla 4. Porcentaje de personas con enfermedades diagnosticadas 6

Tabla 5. Porcentaje de personas con limitaciones permanentes 13

Tabla 6. Nivel educativo alcanzado 14

Índice de mapas

Mapa 1 Unidades de Participación Territorial PDET Urbano 16

Mapa 2: Unidades de Participación Territorial PDET Rural 18

Introducción

Este documento presenta la **caracterización poblacional** y el **diagnóstico** sobre el componente de Inclusión Social de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial de la Bogotá Región – PDET –BR, en los 6 territorios priorizados por la estrategia, los cuales corresponden a la localidad de Sumapaz y a las Unidades de Planeación Zonal - UPZ Tintal Sur y Bosa Central (localidad de Bosa) y Jerusalem, Ismael Perdomo y Lucero (localidad de Ciudad Bolívar); con la información de la Encuesta Multipropósito 2017 – EM 2017 y el Censo Nacional de Vivienda y Población 2018 – CNPV 2018. Su objetivo es mostrar los análisis cuantitativos que ayudaron a robustecer los diagnósticos territoriales de los PDET – BR, a partir de los cuales se propondrán acciones que permitan materializar el desarrollo de estos territorios en Bogotá, acorde a las necesidades identificadas tanto desde el análisis cuantitativo como del análisis cualitativo. Como se explicará en el desarrollo de este boletín, los PDET – BR son una estrategia del Distrito para transformar algunos de los territorios más vulnerables de Bogotá, con el propósito de convertir a la ciudad en epicentro de paz y reconciliación. La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – ACPVR, es la entidad distrital encargada de la atención a la población víctima residente en Bogotá D.C y tiene a su cargo la coordinación de la implementación de los PDET-BR a través de la Dirección de Paz y Reconciliación-DPR. En este contexto, este boletín es una producción entre el Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias y la ACPVR-DPR.

Este boletín presenta, en primera medida un contexto general que describe toda la estrategia PDET – BR en el Distrito. En un segundo apartado se presenta la caracterización poblacional, que da cuenta de las cifras que describen a la población. En un tercer capítulo se presentan los análisis cuantitativos de las variables incluidas en el componente de Inclusión Social de los PDET-BR que es el que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos más relevantes.

Foto: **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)**

Contexto

- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá-Región
- ¿Qué son los PDET Bogotá-Región?
- ¿Dónde se realizarán los PDET Bogotá-Región?
- ¿Cómo surgen los PDET Bogotá-Región?

- Componentes de Trabajo Territorial PDET
- Trazador presupuestal
- Criterios trazadores

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá

Foto: **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)**

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá-Región

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en adelante, Acuerdo Final de Paz - AFP, se habla de paz territorial al reconocer que cada territorio tiene dinámicas propias y particularidades que deben ser la premisa en el diseño de los programas y políticas derivadas de la implementación del AFP. Asimismo, propone una mirada nueva desde el enfoque territorial que reconoce que los territorios tradicionalmente marginados pueden articularse al desarrollo del país desde el reconocimiento de las potencialidades de los actores locales como protagonistas de la construcción de paz territorial a partir de la planeación participativa.

Los PDET suponen como su nombre lo indica, un enfoque territorial; de esta forma la apuesta de PDET-BR propone consolidar una visión común de desarrollo con base en la identificación de las características sociales, históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y de sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas debido a su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad para poder desplegar en los territorios, los recursos de inversión pública de manera eficiente y armónica.

Se plantea para ello, una confluencia de actores locales e institucionales, desde espacios de diálogo, para identificar las principales problemáticas y potencialidades de los territorios, realizar la concertación de estrategias y la construcción de un instrumento participativo e incluyente que impulse el desarrollo de comunidades históricamente vulneradas y territorios rezagados, en el marco de la construcción de paz y la sostenibilidad ambiental.

¿Qué son los PDET Bogotá-Región?

Los PDET-BR son la estrategia del Distrito a 10 años para transformar los territorios más vulnerables de Bogotá, con el propósito de convertir a la ciudad en el epicentro de paz y reconciliación para toda la región central, como parte fundamental de la implementación del Acuerdo Final de Paz - AFP en la región.

A través de la incorporación de este instrumento de planeación participativa se orientarán las inversiones, políticas públicas y demás instrumentos de planeación en busca de un desarrollo integral construido de manera conjunta con la ciudadanía y la institucionalidad local, promoviendo la transformación estructural de estos territorios

¿Dónde se realizarán los PDET Bogotá-Región?

Se diseñará e implementará un PDET para Sumapaz y un PDET en el borde suroccidental de Bosa y Ciudad Bolívar en límites con el municipio de Soacha. El primero con un carácter netamente rural y el segundo de acuerdo con sus características urbanas.

En el contexto urbano, las zonas priorizadas para PDET responden a la necesidad de transformación de algunos de los territorios más vulnerables de Bogotá, siendo el borde suroccidental de Bogotá a su vez donde reside la mayor parte de la población víctima y de excombatientes del conflicto armado en Colombia. De acuerdo con lo anterior, el PDET Urbano contempla en Ciudad Bolívar las UPZ: Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalem y en la localidad de Bosa, las UPZ: Bosa Central y Tintal Sur.

Además de estas UPZs, se priorizan seis barrios del municipio de Soacha, colindantes tanto con Bosa como con Ciudad Bolívar: Los Olivos I, Los Olivos II y La María colindantes con Bosa y El Mirador de Corinto, El Oasis, Los Robles con Ciudad Bolívar, desde la premisa que dichos barrios comparten características y necesidades territoriales con las localidades vecinas, como se observa en el Mapa 1.

Mapa 1. **Unidades de Participación Territorial PDET Urbano**

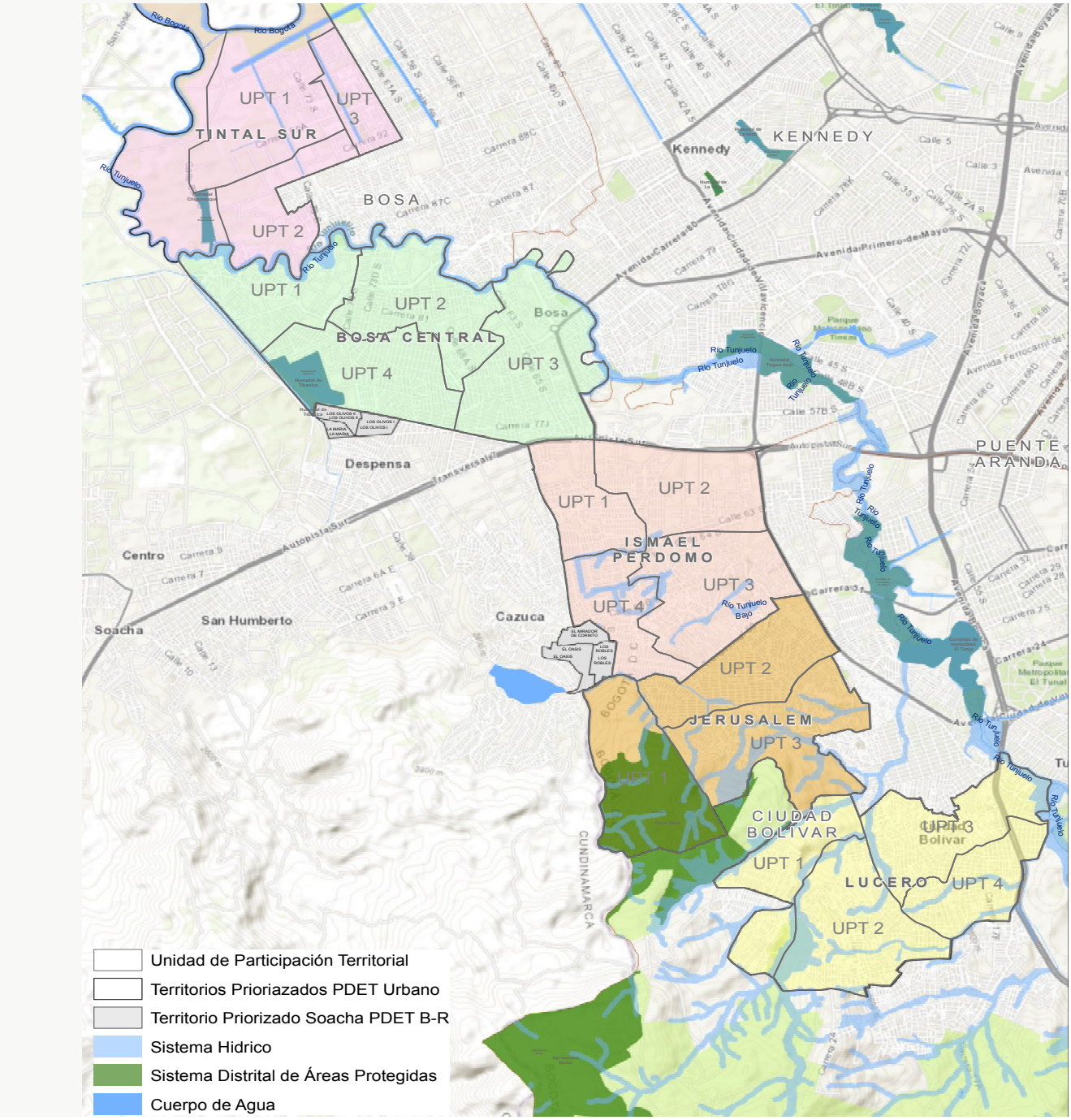

Fuente: **Base de Datos Geográfica,2020. SDP, Basemap ArcGis, Alistamiento PDET, ACVPR. Elaboración**

En lo concerniente al PDET Rural, se prioriza la localidad de Sumapaz, una región históricamente golpeada por el conflicto armado y altamente vulnerable económicamente. A su vez, corresponde a un territorio de gran importancia ambiental y agrícola para la ciudad, esencial para el alcance de la integración urbano-regional. Tanto la Unidad de Planeamiento Rural[1] - UPR de Río Blanco como la UPR de Sumapaz se contemplan dentro de la estrategia PDET, buscando así dar cobertura a la totalidad de la localidad de Sumapaz.

[1] Instrumento base de la planificación rural, mediante la cual se abordan los temas que tienen que ver con el manejo ecológico, las decisiones de ocupación y usos, las estrategias e instrumentos de gestión y las estrategias de asistencia técnica agropecuaria

Mapa 2. Unidades de Participación Territorial PDET

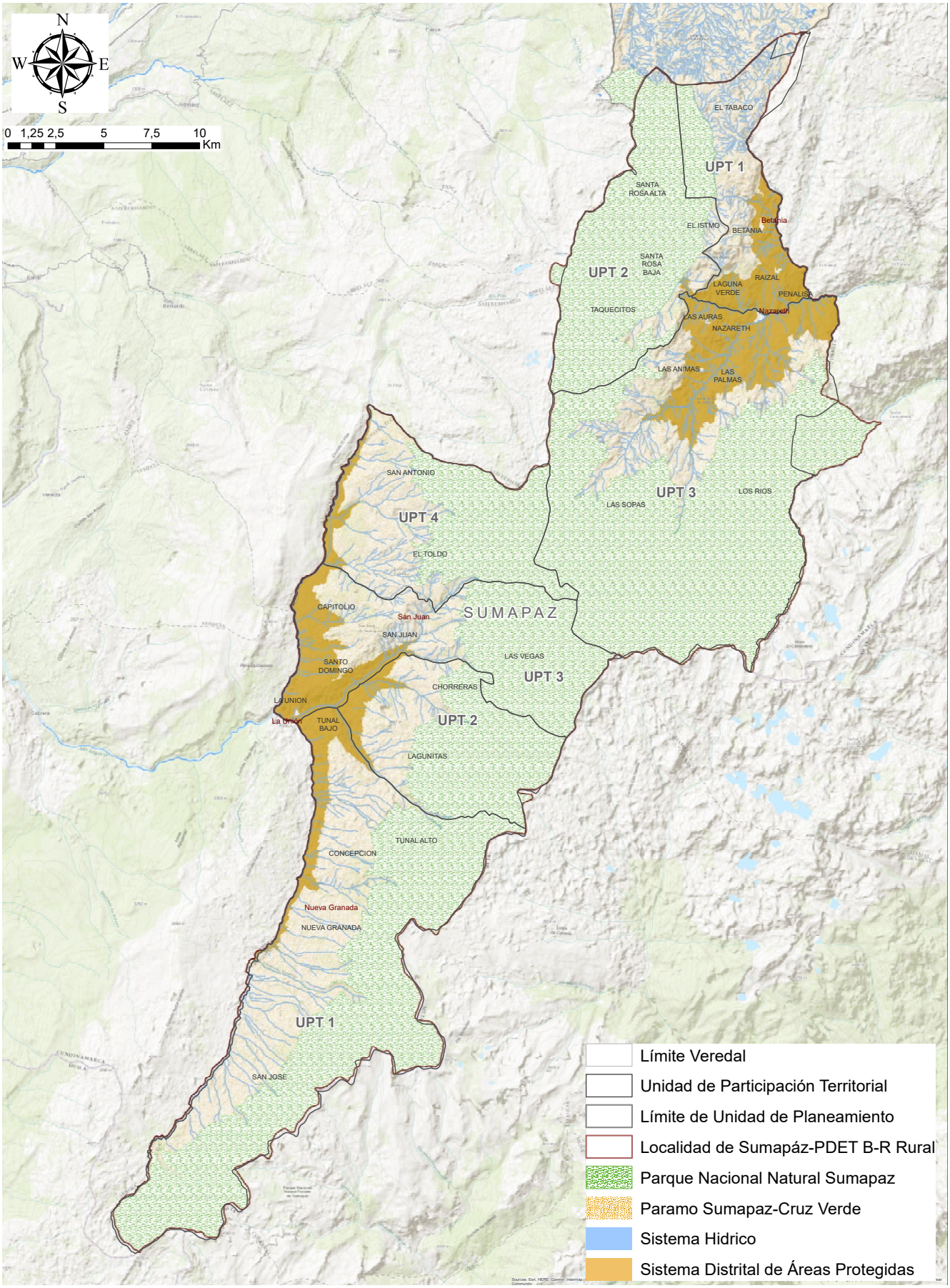

Fuente: Base de Datos Geográfica,2020. SDP, Basemap ArcGis, Alistamiento PDET, ACVPR. Elaboración propia

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

¿Cómo surgen los PDET Bogotá-Región?

Uno de los principales objetivos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto con las FARC en el Punto 1: Reforma rural integral - RRI, es la transformación estructural del campo y la promoción de una relación equitativa entre la ruralidad y lo urbano; de esta forma, el AFP contempla el diseño y desarrollo de PDET como estrategia de planeación y gestión participativa que impulse el desarrollo rural sostenible de regiones históricamente abandonadas por el Estado y afectadas por el conflicto armado, con altos índices de pobreza multidimensional y economías ilegales.

Desde el Distrito de Bogotá, a través del Plan de Desarrollo Distrital - PDD "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" se propuso como logro de ciudad ser el epicentro de paz y reconciliación para toda la región lo que significa la implementación de planes, programas y estrategias enmarcadas en el cumplimiento del AFP de manera integral con una mirada territorial y respondiendo a las necesidades propias de Bogotá.

La administración distrital ha decidido crear e implementar los PDET-BR en las tres localidades mencionadas con el fin de abrir las puertas para saldar deudas históricas con la población más vulnerable de la región, reconstruir el tejido social a través de la resignificación de un territorio golpeado por el conflicto armado, crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población urbana-rural, consolidar el desarrollo en la región siendo Bogotá el eje dinamizador del intercambio económico con los vecinos, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de los habitantes de la región.

Componentes de Trabajo Territorial PDET

Los componentes de trabajo territorial corresponden a las temáticas alrededor de las cuales se construirán los PDET-BR y se agruparán las propuestas para el desarrollo territorial. Estos componentes articulan los cuatro criterios trazadores del PDET-BR, al tiempo que estructuran la puesta en marcha de la metodología participativa. La siguiente es una propuesta de aproximación conceptual a dichos componentes.

1. Ordenamiento Social del Territorio

El componente de Ordenamiento Social del Territorio contempla todo el conjunto de procesos encaminados a la distribución equitativa y al reconocimiento de los derechos de la propiedad, así como a la armonización de los usos y ocupación del suelo con las determinaciones desde el ordenamiento rural y urbano; con el fin de promover la utilización eficiente del territorio, el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones y la mejora de la calidad de vida de la población.

El análisis de este componente incluye las relaciones de propiedad, producción y uso del territorio, relaciones de poder, las formas y expresiones territoriales de las localidades PDET, a partir del análisis de aspectos tales como acceso, formalización y derecho a la tierra y/o a la vivienda digna, derecho a la ciudad, regulación y ordenamiento ambiental, ordenamiento de la propiedad rural, usos del suelo, catastro multipropósito, conflictos socioambientales, entre otros temas.

Foto: **Secretaría Distrital de Ambiente**

2. Seguridad, Convivencia ciudadana y acceso a la Justicia

Este componente hace referencia al sector administrativo que tiene la misión de liderar, planear y orientar la formulación, la adopción, la ejecución, la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas, los planes, los programas y proyectos, las acciones y las estrategias en materia de seguridad ciudadana, convivencia, acceso a la justicia, orden público, prevención del delito, las contravenciones y conflictividades, y la coordinación de los servicios de emergencias en el Distrito Capital en el marco del primer respondiente (Acuerdo 637, artículo 2, 2016).

3. Inclusión social

Proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que viven. Este componente contempla la satisfacción de necesidades básicas de las personas, así como el acceso de la población a los derechos socioeconómicos básicos como forma de garantizar a la población un nivel de vida adecuado, alimentación, salud, agua, saneamiento, vivienda digna, oportunidades laborales, seguridad social, educación, cultura, así como al medio ambiente sano.

4. Inclusión económica y productiva

En este componente se hace referencia a todos aquellos procesos que ocurren en los territorios PDET y que promueven o impulsan la inclusión económica y productiva de la población que los habita. En esa medida se ha identificado que existen procesos y dinámicas locales alrededor del emprendimiento como forma de integrar las pequeñas y medianas iniciativas productivas a los flujos comerciales de la cadena de abastecimiento como también procesos alrededor de la necesidad latente de promover la generación de un ingreso digno para la comunidad.

5. Medio ambiente y sostenibilidad

Este componente aborda los relacionamientos entre el ser humano y el medio natural que habita desde la sostenibilidad, considerada como un elemento central para transformar los territorios más vulnerables de la capital y el propósito de convertirla en epicentro de paz y reconciliación. Se enmarca en el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades asegurando una base natural para las futuras generaciones a través de la formulación participativa de los PDET, donde las comunidades, desde un enfoque de paz territorial, podrán dialogar y construir propuestas alrededor del recurso hídrico; el manejo de ecosistemas y áreas de importancia ecológica; la protección y conservación del medio ambiente; la calidad del aire, nivel de ruido y radiación; gestión integral de residuos sólidos; urbanismo sostenible; medios de vida alternativos; energías alternativas y renovables; educación ambiental; gestión integral del riesgo; mujer, juventud y medio ambiente; además, del fortalecimiento institucional para construir paz ambiental y la no repetición del conflicto.

6. Memoria, paz, reconciliación y reparación integral para las víctimas

Este componente hace referencia a la agrupación de estrategias, iniciativas o acciones encaminadas a construir un clima de convivencia pacífica fundamentado en nuevas relaciones de confianza entre los diferentes actores de la sociedad, así como la profundización de la democracia y la participación de las instituciones y la sociedad civil. Propende a su vez por todas las iniciativas que surjan en el marco del acuerdo de paz frente a procesos de memoria, construcción de paz y la garantía de derechos de las víctimas en el Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación.

Trazador presupuestal

El trazador presupuestal "marca" o registra y hace seguimiento en los sistemas de información, a los recursos destinados a las políticas transversales de equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, grupos étnicos y construcción de paz. Esta herramienta permitirá focalizar los recursos a nivel Distrital y Local para atender las iniciativas en el marco de la implementación de los PDET Rural y Urbano.

El trazador presupuestal Construcción de Paz, busca armonizarse con el ciclo presupuestal existente, el cual inicia con la programación de lineamientos, instrumentos y procedimientos para la elaboración, estudio y aprobación del presupuesto distrital; para ello, los sistemas de información: Bogdata y SEGPLAN, a través de los cuales el trazador presupuestal Construcción de Paz podrá utilizarse por los diferentes sectores del Distrito dadas sus competencias, focalizando los recursos destinados a atender las iniciativas de los territorios PDET - BR.

Criterios trazadores

Son los preceptos teóricos que orientan el PDET-BR, convirtiéndose en su base conceptual y enmarcando los objetivos PDET de transformación de los territorios. A su vez, proporcionan los elementos para realizar la trazabilidad del proceso de implementación PDET, a partir de la identificación de categorías, variables e indicadores que faciliten el seguimiento de las iniciativas resultantes de la planeación participativa.

Los criterios trazadores propuestos para el PDET-BR se construyen a partir de un análisis conceptual de los aspectos en común entre la puesta en juego del AFP y el planteamiento de los PDET como parte de la RRI, sumado a la revisión del Plan de Desarrollo Distrital - PDD, sus 5 propósitos y 30 logros de ciudad y la síntesis de aquellos logros que guardan relación con la propuesta de PDET, junto con la misionalidad de la ACPVR como entidad distrital encargada de la atención a la población víctima residente en Bogotá D.C y de la coordinación de la implementación de los PDET-BR.

Se contemplan un total de cuatro criterios trazadores, que no se distinguen entre PDET Rural y Urbano y se presentan a continuación.

Primer Criterio Trazador:

Construcción de ambientes de paz y reconciliación

Teniendo en cuenta que la figura PDET nace en el seno del acuerdo de paz, se establece como criterio trazador la construcción de ambientes de paz y reconciliación, desde el precepto del reconocimiento y compromiso de la sociedad por el respeto de los derechos de los demás, la promoción de relaciones de convivencia y coexistencia social, con base en la tolerancia y respeto por las diferencias.

Este criterio se enmarca específicamente en el logro 21 del PDD: Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, lo que significa la implementación de planes, programas y estrategias enmarcadas en el cumplimiento del AFP de manera integral con una mirada territorial y respondiendo a las necesidades propias de Bogotá.

Segundo Criterio Trazador:

Superación de la pobreza y disminución de las brechas de desigualdad

Propone la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía, no solamente mejorando el ingreso de las familias, sino asegurando su acceso adecuado a servicios y bienes públicos y mejoramiento de los niveles de vida tanto en la zona urbana como en la ruralidad, al tiempo que se busca alcanzar condiciones de equidad y oportunidades para los diferentes grupos poblacionales.

Por su parte, con base en la RRI, se proyecta desde el PDET-BR la disminución de brechas principalmente entre el campo y la ciudad, mediante objetivos puntuales que tiendan al aseguramiento de condiciones de bienestar y buen vivir de la población rural que ha sido afectada por el conflicto armado.

Tercer Criterio Trazador:

Desarrollo Local y Regional

Este criterio integra las acciones públicas realizables tomadas en el territorio, en el marco del PDET-BR que incidan en el incremento de la creación de valor, las oportunidades de empleo y la calidad de vida de los habitantes de la región.

Se contempla desde este criterio el desarrollo económico de la región como premisa para la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes desde un enfoque de sostenibilidad y armonía entre las esferas económica, ambiental, social y cultural que permita el alcance de un desarrollo integral del territorio.

Desde este criterio, se establece la importancia de la integración urbano-rural y la consolidación de esfuerzos entre los diferentes niveles de ordenamiento territorial para propender por procesos de desarrollo que involucren la Bogotá-Región, siendo el distrito el eje dinamizador del intercambio económico con los vecinos.

Cuarto Criterio Trazador:

Infraestructura pública para el bienestar y el buen vivir

Este criterio, se propone atender las necesidades infraestructurales en los territorios PDET, que al ser resueltas proporcionen bienestar y calidad de vida para las comunidades. Se plantea para este propósito desde el PDET-BR, el abordaje de la infraestructura y equipamientos que proporcionen una serie de garantías sociales, económicas y ambientales que promuevan una relación armoniosa entre los seres humanos y tiendan a favorecer el goce y disfrute de derechos territoriales por parte de los habitantes.

Para cada criterio trazador se proponen las categorías de análisis que facilitan su abordaje conceptual, así como las variables e indicadores que se contemplan como pertinentes para facilitar el seguimiento de la implementación de los PDET-BR. El seguimiento a dichos indicadores se articulará con el Plan Operativo de la Mesa Intersectorial instaurada en el marco PDET.

Caracterización Demográfica

La caracterización poblacional muestra las cifras que dan cuenta de las particularidades de las personas que residen en los seis territorios PDET – BR priorizados en Sumapaz y el borde urbano suroccidental que colinda con Soacha, territorios que históricamente han sido afectados por el conflicto armado y tienen unos altos índices de pobreza extrema y multidimensional, además albergan zonas de importancia ambiental y agrícola para la ciudad y son esenciales para el alcance de la integración urbano-regional.

La información que se presenta en este capítulo es un retrato de la población, en términos del ciclo de vida, de su diversidad sexual, su pertenencia étnica, su discapacidad y las dinámicas demográficas de los territorios. Para dar un poco de contexto territorial y entender las dimensiones de las cifras que aquí se van a presentar, es necesario hacer una descripción general de cada una de las 6 UPZs y la localidad de Sumapaz, así como una comparación entre estos territorios y Bogotá.

- **Aspectos generales de los territorios PDET - BR**
- **Diversidad sexual**
- **Enfoque diferencial**
- **Población víctima**

- Ciclo vital
- Indicadores demográficos
- Dinámica poblacional

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá

Aspectos generales de los territorios PDET - BR

Lucero

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

Se localiza en la zona centro-oriental de la parte urbana de la localidad de Ciudad Bolívar. Tiene una extensión de 586,4 hectáreas, que equivalen al 17,3% del total de la localidad. Limita al norte con las UPZs San Francisco y Jerusalem; al oriente con el río Tunjuelo y la UPZ Tunjuelito de la localidad del mismo nombre; al sur con la UPZ El Tesoro, y al occidente con suelo rural de Ciudad Bolívar (SDP, 2021).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, esta UPZ tiene un total de 44.238 viviendas que corresponden al 1,8% del total de viviendas para Bogotá y 48.033 hogares que representan el 1,9% del total de hogares. Así mismo, se contabilizan 138.560 personas en esta UPZ, las cuales representan el 22,9% de la localidad y el 1,9% de la población total del Distrito, así como el 50,7% de estas personas son mujeres y el 49,3% restante son hombres y el 1,92% de quienes viven en esta UPZ son de nacionalidad extranjera.

Ismael Perdomo

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

Se localiza en el extremo noroccidental de la localidad de Ciudad Bolívar. Tiene una extensión de 558,2 hectáreas, equivalentes al 16,5% del total de la localidad. Limita por el norte con la avenida del Sur y las UPZs Apogeo y Bosa Central de la localidad Bosa; por el oriente con la Avenida Ciudad de Villavicencio y la UPZ Arborizadora; por el sur con la UPZ Jerusalem, y por el occidente, con el municipio de Soacha.

Según el CNPV 2018 esta UPZ tiene un total de 47.060 viviendas que corresponden al 1,9% del total de viviendas para Bogotá y 50.080 hogares que representan el 2,0% del total de hogares. Así mismo, se contabilizan 150.120 personas en esta UPZ, las cuales representan el 24,8% de la localidad y el 2,0% de la población total del Distrito, así como el 51,3% de estas personas son mujeres y el 48,7% restante son hombres y el 1,91% de quienes viven en esta UPZ son de nacionalidad extranjera.

Jerusalem

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

Se ubica en la parte occidental de la localidad de Ciudad Bolívar. Tiene una extensión de 537,5 hectáreas, equivalentes al 15,9% del total de la localidad. Limita por el norte con la UPZ Ismael Perdomo; por el oriente con la Avenida Ciudad de Villavicencio y las UPZs Arborizadora y San Francisco; por el sur con la UPZ Lucero y suelo rural de Ciudad Bolívar, y por el occidente con el municipio de Soacha.

Según el CNPV 2018 esta UPZ tiene un total de 25.150 viviendas que corresponden al 1,0% del total de viviendas para Bogotá y 31.143 hogares que representan el 1,2% del total de hogares. Así mismo, se contabilizan 91.780 personas en esta UPZ, las cuales representan el 15,2% de la localidad y el 1,2% de la población total del Distrito, así como el 51,2% de estas personas son mujeres y el 48,8% restante son hombres y el 2,72% de quienes viven en esta UPZ son de nacionalidad extranjera.

Bosa Central

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

Se localiza en el suroccidente de la localidad de Bosa. Tiene una extensión de 714,7 hectáreas, equivalentes al 29,8% del total del área de la localidad. Limita por el norte con las UPZs Bosa Occidental, Tintal Sur y Gran Britalia, esta última perteneciente a la localidad de Kennedy; por el oriente, con las UPZs Apogeo, Timiza y Gran Britalia, las dos últimas pertenecientes a la localidad de Kennedy; por el sur y por el occidente, con el municipio de Soacha.

Según el CNPV 2018 esta UPZ tiene un total de 69.293 viviendas que corresponden al 2,7% del total de viviendas para Bogotá y 82.551 hogares que representan el 3,3% del total de hogares. Así mismo, se contabilizan 224.236 personas en esta UPZ, las cuales representan el 32,3% de la localidad y el 3,0% de la población total del Distrito, así como el 51,8% de estas personas son mujeres y el 48,2% restante son hombres y el 2,41% de quienes viven en esta UPZ son de nacionalidad extranjera.

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

Tintal Sur

Se localiza al noroccidente de la localidad de Bosa. Tiene una extensión de 576,9 hectáreas, que equivalen al 24,1% del total del área de la localidad. Limita al norte con el municipio de Mosquera; al oriente con las UPZs El Porvenir y Bosa Occidental; al sur con las UPZs Bosa Occidental y Bosa Central; y al occidente con los municipios de Mosquera y Soacha (SDP, 2020).

Según el CNPV 2018 esta UPZ tiene un total de 33.501 viviendas que corresponden al 1,3% del total de viviendas para Bogotá y 30.329 hogares que representan el 1,2% del total de hogares. Así mismo, se contabilizan 93.762 personas en esta UPZ, las cuales representan el 13,5% de la localidad y el 1,3% de la población total del Distrito, así como el 52,9% de estas personas son mujeres y el 47,1% restante son hombres y el 1,52% de quienes viven en esta UPZ son de nacionalidad extranjera.

Sumapaz

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación.**

La localidad de Sumapaz cuenta con un área de 78.095 hectáreas (has), siendo en su totalidad rural, lo que representa un 63,70% del área rural del Distrito y un 47,72% del área total de la ciudad. Esta localidad es la única completamente rural y limita en el norte con la localidad de Usme, por el Oriente con los municipios Une y Gutiérrez del departamento de Cundinamarca y con los municipios de Cubarral y Guamal del departamento del Meta; por el Sur limita con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; por el Occidente limita con los municipios Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera, todos estos del departamento de Cundinamarca (SDP, 2020).

Según el CNPV 2018 esta localidad tiene un total de 1002 viviendas que corresponden al 0,04% del total de viviendas para Bogotá y 669 hogares que representan el 0,03% del total de hogares. Así mismo, se contabilizan 4.077 2 personas en esta localidad UPZ, las cuales representan el 0,06% de la población total del Distrito, así como el 53% de estas personas son hombres y el 47,0% restante son mujeres el 0,34% de quienes viven en esta UPZ son de nacionalidad extranjera.

[2] La omisión censal para la localidad de Sumapaz es cercana al 40%.

Diversidad sexual

Según los cálculos del censo 2018, en las UPZs PDET – BR y la localidad de Sumapaz, hay 738.582 personas de las cuales el 51,5% son mujeres y el 48,5% restante son hombres. Así mismo, de la población encuestada por la EMB 2017 en estos territorios, aunque son bajos los porcentajes de reconocimiento frente a la diversidad sexual, principalmente estas personas se identifican como homosexuales o bisexuales (ver Gráfica 1), principalmente en la localidad de Sumapaz. Esta localidad, junto con las UPZs de Jerusalem e Ismael Perdomo se encuentran por encima del porcentaje de personas que se identifican como homosexuales o bisexuales en el Distrito, lo que muestra el comportamiento heterogéneo que se da en la ciudad con respecto a este tipo de población. Sólo en las UPZs de Lucero e Ismael Perdomo hay población que se identifica como transgénero en porcentajes que son iguales o similares a los que se observan para toda la ciudad.

Gráfica 1. **Porcentaje de personas diversas sexualmente**

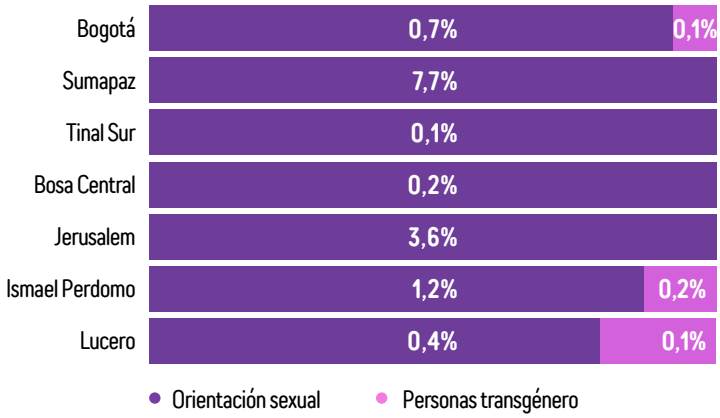

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Enfoque diferencial

Así mismo, el grupo étnico en el que principalmente se reconocen las personas es en el de negros, mulatos o afrocolombianos, particularmente en la UPZ Tintal Sur (ver Gráfica 2), dinámica que se corresponde con el comportamiento general de la ciudad y en porcentajes muy similares; sólo la UPZ de Tintal Sur está por encima de Bogotá en 0,2 puntos porcentuales – pps y Lucero y Bosa Central están por debajo del Distrito en 0,2 pps. El porcentaje de personas que reconocen tener una discapacidad [3] está alrededor del 5,0% salvo para la UPZ Bosa Central cuyo porcentaje es de 6,8%. Llama la atención que en los 6 territorios los porcentajes de personas que reconocen tener una discapacidad son mayores a los del promedio de la ciudad, lo que invita a hacer una evaluación de si hay o no un componente geográfico de la discapacidad en Bogotá.

Gráfica 2. **Porcentaje de personas por enfoque diferencial**

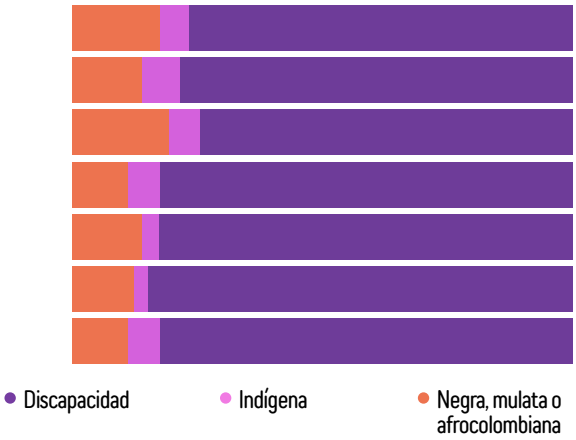

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Población víctima

En lo concerniente a la población víctima residente en Bogotá y que registra información de UPZ en los territorios priorizados para PDET-BR, según el Boletín Trimestral del Observatorio Distrital de Víctimas de Junio de 2021 [4], se encuentra que en concordancia con los registros distritales, Ciudad Bolívar es después de Kennedy, la segunda localidad con mayor proporción de víctimas en relación con el total de habitantes, con un porcentaje de 10,1%.

Al observar la Gráfica 3 se ve que dos de las tres UPZs de la localidad de Ciudad Bolívar ocupan los primeros puestos respecto al total de víctimas residentes en los territorios PDET – BR. La UPZ de Lucero tiene 11.452 personas víctimas, las cuales representan el 3,0% del total de víctimas que se registran para Bogotá, mientras que Ismael Perdomo representa el 2,7%. Sumapaz, por su parte, registra tan solo el 0,1% del total de población víctima en Bogotá.

Desde el enfoque de género, se puede ver que la población víctima es principalmente femenina, tanto para estos 6 territorios como para Bogotá, pues en promedio se registra que el 51% de esta población son mujeres. Así mismo, las UPZs de Ismael Perdomo y Bosa Central son las que más reportan tener población víctima y pertenecientes a la comunidad LGBTI, concretamente 6 personas, las cuales representan el 1,8% del total de víctimas LGBTI en Bogotá.

[3] Se entiende a una persona con discapacidad, a aquellas que en el censo 2018, respondieron afirmativamente tener dificultad para: oír, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender, aprender o recordar, comer o vestirse por sí mismo e interactuar con los demás.

[4] *https://observatorio.victimasbogota.gov.co/productos/boletines*

Gráfica 3. **Número de personas víctimas**

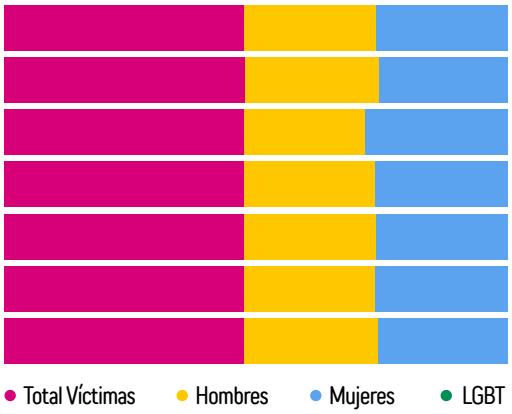

Fuente: **Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, 2021. Boletín Trimestral de Víctimas Enero-Marzo 2021.**

La considerable proporción de población víctima en los territorios de borde urbano, da cuenta de diversas zonas de asentamiento informal en la periferia de la ciudad, en muchos casos zonas con algún nivel de amenaza o riesgo ambiental. Lo anterior, relacionado con el déficit de vivienda asequible y la condición de vulnerabilidad que caracteriza a las víctimas del conflicto, resulta en la ocupación de zonas suburbanas con alto déficit urbanístico y precariedad en oferta de servicios públicos y sociales.

Ciclo vital

De acuerdo con la Gráfica 4, por ciclo de vida5 el grupo que tiene mayor representación es el de la adultez (30 a 59 años), lo que está relacionado con una presencia de bono demográfico 6 en estos territorios que se corresponde con la dinámica poblacional de la ciudad; en términos generales, en promedio el grupo de la adultez corresponde al 38,5% de la población de las zonas PDET- BR, sin embargo, el comportamiento no es necesariamente homogéneo, puesto que entre Tintal Sur y Lucero existe una diferencia de 5,6 pps.

De otro lado, los grupos de niñez y adolescencia (5 a 19 años) y de juventud (20 a 29 años) tienen también una representación importante en estas UPZs, mostrando que aún tienen poblaciones

jóvenes, tal como se presentará más adelante en el análisis de las pirámides poblacionales, lo que también se corresponde con la presencia de bono demográfico.

Tintal Sur y Lucero son las UPZs con mayor población en niñez y adolescencia, mientras que Ismael Perdomo y Jerusalem son las UPZs con mayor población en el ciclo vital de juventud. Para el caso de Sumapaz, que es la única zona rural, se ven características importantes; la primera es que es el territorio con menos población joven (16,8% de personas entre 20 a 29 años) pero es el que más población tiene en el ciclo vital de vejez (12,4%) pues dobla en porcentaje a Tintal Sur que es la UPZ que menos población tiene en este ciclo vital (6,0%).

Al observar la Gráfica 4 se encuentra que, en términos generales, el comportamiento poblacional por ciclo de vida de las UPZs, se asemeja al comportamiento poblacional que exhibe el Distrito, lo que muestra que la dinámica poblacional en el Distrito, pese a tener diferencias entre localidades y UPZ, tiene comportamientos más o menos similares en el tiempo.

Se conoce como bono demográfico al período donde la proporción de personas en edad de trabajar (15 a 65 años) es mayor que la proporción de personas menores de 15 años y mayores de 65 años.

Gráfica 4: **Porcentaje de personas por ciclo vital**

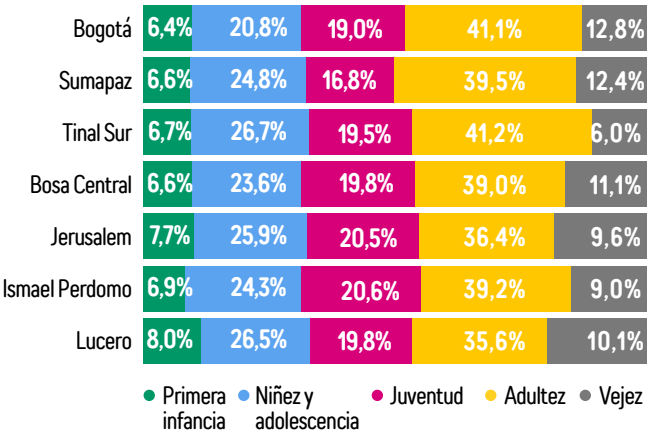

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

[5] Como las edades del censo vienen en grupos quinquenales, los ciclos vitales se aproximan teniendo en cuenta estos intervalos que en ocasiones no coinciden perfectamente con las políticas poblacionales del Distrito. Así mismo, se hace la aclaración de que todos los cálculos poblacionales se realizan con base en los grupos quinquenales de edad.

[6] Se conoce como bono demográfico al período donde la proporción de personas en edad de trabajar (15 a 65 años) es mayor que la proporción de personas menores de 15 años y mayores de 65 años.

Indicadores demográficos

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

Por otro lado, el índice de envejecimiento 7 - IV (ver Gráfica 5) muestra que en términos generales para los territorios PDET - BR no hay una carga demográfica producto de envejecimiento, puesto que los índices de envejecimiento son bajos. Sin embargo, la UPZ de Bosa Central y Sumapaz presentan los índices de envejecimiento más altos (por encima del 50%) y este último caso, puede estar relacionado con la marcada reducción de la fecundidad que presenta Sumapaz y la presencia de un mayor grupo poblacional en la vejez, pues como se ve en la gráfica 1, Sumapaz es el territorio con mayor proporción de personas por encima de los 60 años. Tintal Sur, al ser la UPZ con menor población en la vejez, resulta ser la población con el IV más bajo, lo que la convierte en una UPZ muy joven y la que más se distancia del IV presentado para Bogotá (65,7%)

En la Gráfica 5 también se observa que la Población Económicamente Activa – PEA 8 es bastante amplia, incluso en la localidad de Sumapaz; estos datos que se corroboran con lo presentado anteriormente con los ciclos de vida. Particularmente Tintal Sur tiene un 70,5% de PEA, lo que significa que este porcentaje de población se encuentra entre los 15 y 60 años, que es como se define la PEA para Colombia. Las cifras de la PEA de los 6 territorios PDET – BR se asemejan bastante a la cifra del Distrito, que está en 67,8%, es decir, que en términos generales, alrededor del 70% de la población que vive en Bogotá se encuentra entre los 15 y los 60 años.

La presencia de una PEA tan alta, vuelve nuevamente sobre el bono demográfico y esto puede ser bueno o malo dependiendo de qué tanto se aproveche este bono. Esto significa saber cuántas de estas personas se encuentran desempleadas, cuántas en trabajos informales, el tipo y la calidad de los trabajos, las brechas de género laboral, entre otras cosas.

El indicador de dependencia económica muestra en general que los índices de dependencia para estos 6 territorios son bajos. Especialmente para las UPZs de Bosa Central, Ismael Perdomo y Tintal Sur en las que por cada 100 personas que hay en edad de trabajar, menos de la mitad están en edades inactivas y en concreto estas dos últimas están por debajo del indicador para Bogotá. Este indicador se refuerza con todo lo dicho anteriormente. El hecho de que la mayoría de las personas se concentren en la adultez y la juventud que es lo mismo que la época productiva laboralmente hablando, que se haya dado una reducción de la fecundidad fuerte y que aún no hay muchas personas en la vejez, hace que el índice de dependencia aún no sea lo suficientemente grande, como para mostrar cargas demográficas altas.

Gráfica 5. **Indicadores demográficos**

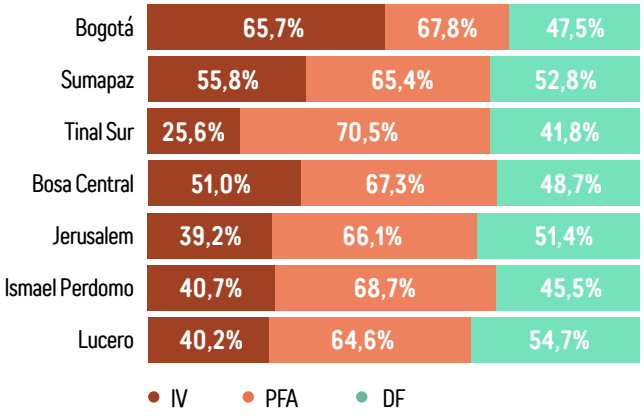

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

[7] Cociente entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Muestra la relación de personas mayores de 60 años con respecto a la población menor de 15 años.

[8] Personas entre los 15 y 60 años

Dinámica poblacional

Las pirámides poblacionales de los 6 territorios PDET – BR presentan una forma tradicional (ver de Gráfica 6 a Gráfica 11), salvo las reducciones evidentes que se observan en la base, producto de la disminución importante de fecundidad en los últimos 20 años gracias a las transformaciones demográficas que ha ido experimentando el país en su conjunto. Estas pirámides muestran que las UPZs urbanas son todavía jóvenes con una población mayoritaria en la base y como se mencionó anteriormente, pocas personas mayores de 60 años. Así mismo, las pirámides confirman la presencia de bono demográfico.

En la UPZ de Lucero no se observan distorsiones evidentes o fuertes en el comportamiento de la población por el componente de migración y al parecer los habitantes de esta UPZ han estado sometidos a los procesos normales y naturales de la mortalidad. La reducción de la fecundidad se puede ver porque las 4 primeras barras que van desde los 0 hasta los 19 años son más cortas que la barra que comienza en los 20–25 años. Sin embargo, dentro de las UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar, esta UPZ es la que menos reducción de población tiene en los primeros 4 grupos quinquenales.

De otro lado, se puede ver una reducción más grande de la debida en el grupo de hombres de 40 a 44 años lo que puede estar asociado a efectos de emigración. Así mismo se puede observar que el porcentaje de personas mayores de 60 años en esta UPZ es bajo, tal como se mostró anteriormente. También es importante ver que, aún hay un potencial importante de reproducción en esta UPZ, puesto que el 23,1% de las mujeres se encuentran en etapa reproductiva (entre los 20 y 45 años).

Gráfica 6: **Pirámide poblacional Lucero**

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

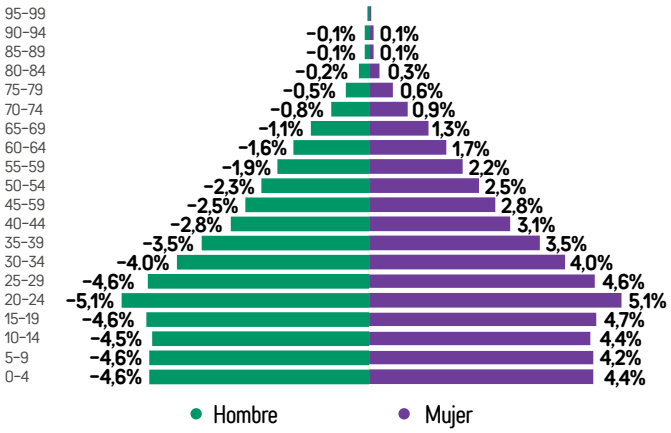

En la pirámide poblacional de la UPZ Ismael Perdomo (ver Gráfica 7), se observan algunas similitudes con la pirámide de la UPZ Lucero, lo que significa que hay unas dinámicas estructurales bien sea propias de la localidad o de un espacio geográfico más amplio. En primer lugar, se observa nuevamente una reducción importante de la fecundidad, esto, al igual que en la pirámide anterior, puede verse porque en el grupo de 20 a 24 años (que fueron las personas que nacieron a finales del siglo pasado y a comienzos del actual) son una proporción bastante grande, lo que hace 20 años era la base de la pirámide y era una base amplia, la cual se ha ido reduciendo, gracias a las transformaciones demográficas que ha ido experimentando el país en su conjunto. Además, de las 3 UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar, esta es la UPZ donde más se ve marcada esta reducción.

En la UPZ Ismael Perdomo se observa una reducción muy marcada a partir de los 40–44 años tanto para hombres como para mujeres, aunque es mucho más pronunciado en los hombres, lo cual es probable que esté asociado a fenómenos migratorios, y a partir de ahí hasta los 55–59 años el comportamiento poblacional es muy extraño puesto que las barras casi son del mismo tamaño en todos los grupos quinquenales (22,7% de la población).

Al igual que en la pirámide de la anterior UPZ, en Ismael Perdomo no se observa una alta presencia de personas adultas mayores, por lo que la localidad sigue siendo aún joven y no se encuentra en procesos de envejecimiento acelerado. También es importante ver que, aún hay un potencial importante de reproducción en esta UPZ, puesto que el 24,8% de las mujeres se encuentran en etapa reproductiva (entre los 20 y 45 años), siendo esta la UPZ de esta localidad con mayor porcentaje de mujeres en estas edades.

Gráfica 7. **Pirámide poblacional Ismael Perdomo**

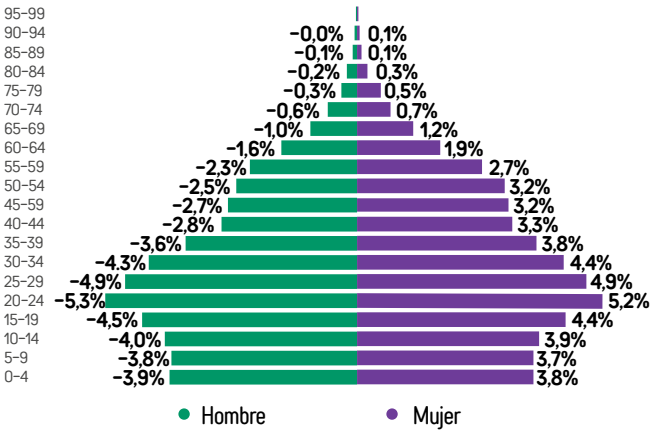

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

La pirámide de la UPZ de Jerusalem presenta una forma tradicional, salvo las reducciones evidentes que se observan en la base de la pirámide, producto de la reducción de fecundidad en la UPZ en los últimos 20 años. Esta pirámide muestra que la UPZ es todavía muy joven, con una población mayoritaria en la base y como se mencionó anteriormente, pocas personas mayores de 60 años, lo que muestra que esta UPZ aún no está enfrentado un proceso de envejecimiento. Así mismo, la pirámide confirma la presencia de bono demográfico en la UPZ pues hay mucha población en edad de trabajar. De igual forma, no se observan distorsiones evidentes o fuertes

en el comportamiento de la población por el componente de migración y al parecer los habitantes de esta UPZ han estado sometidos a los procesos normales y naturales de la mortalidad y se observa un potencial importante de reproducción en esta UPZ, puesto que el 24% de las mujeres se encuentran en etapa reproductiva (entre los 20 y 45 años).

Gráfica 8. Pirámide poblacional Jerusalem

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018**

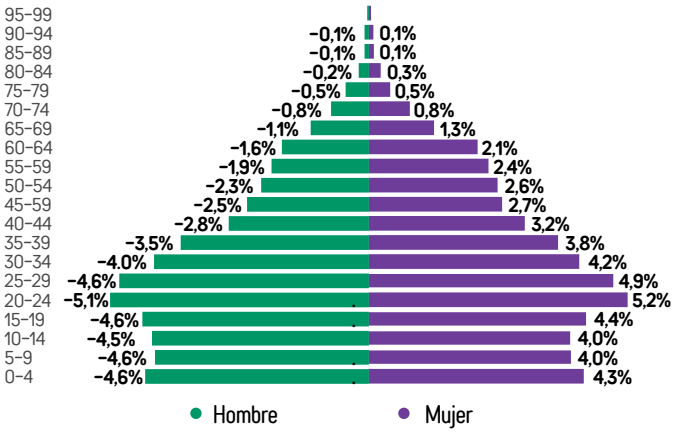

La pirámide de la UPZ de Bosa Central presenta las mismas características mencionadas anteriormente sobre la reducción de la fecundidad en la UPZ en los últimos 20 años, la poca presencia de personas mayores de 60 años y un alto porcentaje de personas jóvenes. Esta UPZ es en la que más se evidencia la reducción de la fecundidad, a pesar de tener un 24,8% de mujeres en edad reproductiva.

Aunque a simple vista pareciera que esta UPZ no tuviera distorsiones importantes, sí se presentan dos comportamientos llamativos. El primero de ellos es en las mujeres de 45 a 49 años donde pareciera que hubiera una llegada de mujeres de esta edad a la UPZ. El segundo de ellos es una reducción pronunciada en el grupo de los hombres de 60 a 64 años, que valdría la pena indagar si se debió a patrones de mortalidad o a patrones de migración.

Gráfica 9. Pirámide poblacional Bosa Central

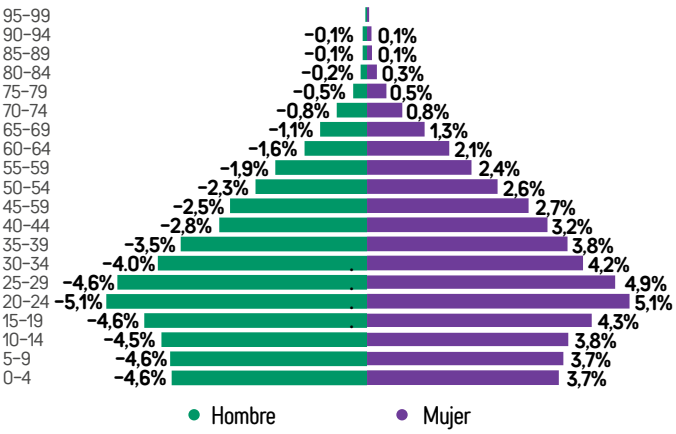

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

La pirámide de Tintal Sur muestra unas reducciones anormales de hombres en la UPZ entre los 20 y los 29 años (9,5%), mientras que muestra inmigraciones de mujeres entre los 35 y los 44 años (8,8%). Este comportamiento particular debe contrastarse con datos en el territorio; es posible que se deba principalmente a temas de mercado laboral y a las diferentes oportunidades que se presentan a hombres o a mujeres lo que hace que ambos tengan movilidades opuestas. La pirámide de Tintal Sur también muestra una importante reducción de los grupos poblacionales más envejecidos, se ve una reducción inusual en el grupo de 55 a 59 años tanto para hombres como para mujeres, que podría estar relacionado con temas de oferta de servicios para personas mayores, razón por la cual, deciden migrar a otros lugares con mejor oferta. De alguna manera, esta UPZ no se percibe a primera vista como un lugar en el cual envejecer, debido a esa migración tan alta de personas por encima de los 55 años.

Gráfica 10. Pirámide poblacional Tintal Sur

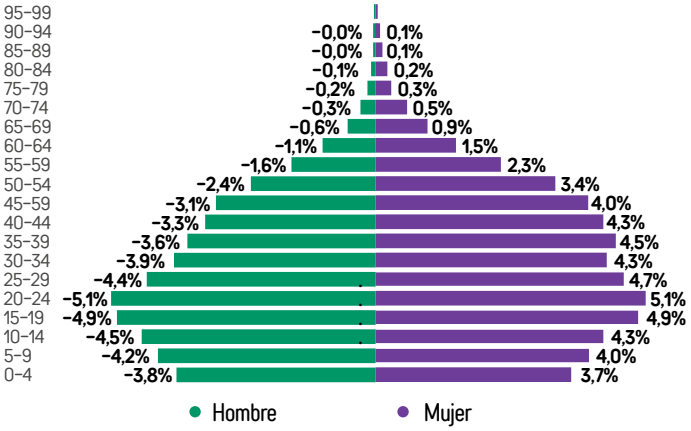

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

En este sentido, de acuerdo con lo observado en las 5 UPZs anteriores, el PDET urbano debe estar enfocados en la oferta de servicios de educación y empleo para los jóvenes que son las cohortes más grandes y en oportunidades de empleo para la PEA que se presenta como una población fuerte en todas las UPZs.

La Gráfica 11 muestra que para algunos grupos etarios hay una reducción o un aumento pronunciado. Para el caso de los hombres de 20 a 24 años se nota una inmigración que valdría la pena indagar puesto que resulta llamativo que un grupo de hombres jóvenes decida irse a la zona rural del Distrito, tal vez estos movimientos estén asociados a posibilidades de trabajar en el campo. Sería interesante saber de dónde provienen estos hombres jóvenes. Lo mismo sucede con las mujeres en el grupo etario de 30 a 34 años y en el grupo de hombres de 35 a 39 años.

Luego, sucede un aumento que sólo puede deberse a inmigración, en los grupos de 45 a 59 años, al final de la vida productiva, en hombres y mujeres que pueden ser

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

personas que retornan a Sumapaz o que decidieron irse a trabajar allá tal vez por falta de oportunidades laborales en la ciudad. Nuevamente, sería necesario saber el origen de estos inmigrantes, cabe resaltar que, al tener Sumapaz un número pequeño de población, cualquier cambio en la pérdida o ganancia de personas tendrá un efecto importante en la dinámica poblacional.

La transformación de los años 2000 en la ruralidad en Colombia, de la cual Sumapaz no ha escapado, es una dinámica que acerca los patrones reproductivos de las concentraciones urbanas con los patrones reproductivos de la ruralidad, dado que la reducción de la fecundidad en las zonas rurales ha sido más grande que en las zonas urbanas y Sumapaz está mostrando este hecho.

El PDET rural debe enfocarse (en vista de que Sumapaz tiene la conformación demográfica predominantemente joven y activa en edades laborales) hacia la creación y consolidación de ofertas laborales y educativas, así como en estrategias para la retención de este bono demográfico en el territorio.

Gráfica 11. **Pirámide poblacional Sumapaz**

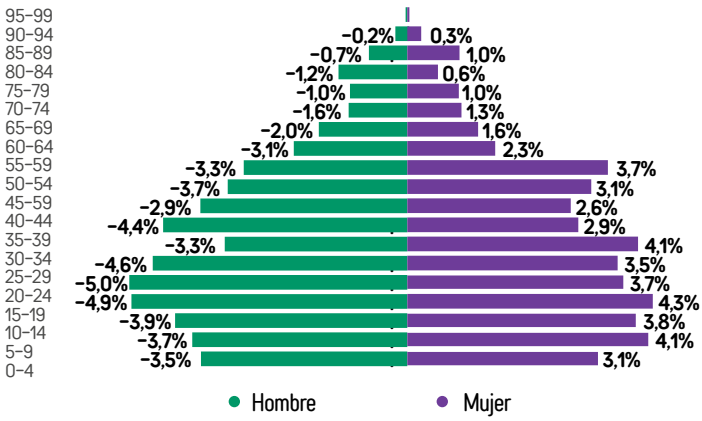

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

Diagnóstico sobre Inclusión Social

En este apartado se presentan los análisis cuantitativos que apoyaron el diagnóstico del componente de Inclusión Social del PDET – BR. Las categorías que se analizan son vías de acceso a la vivienda, salud, educación, cuidado de la primera infancia, índice de pobreza multidimensional y acceso a internet, cada una con sus respectivas variables. Este diagnóstico se hace con el fin de identificar las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran los territorios PDET – BR para así identificar la oferta del Distrito que se debe priorizar de acuerdo con las necesidades territoriales, en busca de incidir en la disminución de las brechas sociales y la transformación de los territorios.

- **Vías de acceso**
- **Vivienda**
- **Salud**
- **Educación**

- Cuidado a la primera infancia
- Índice de Pobreza Multidimensional
- Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Foto: Secretaría Distrital de Planeación.

Vías de acceso

Según la EM del 2017, para las 5 UPZs PDET las vías de acceso a la vivienda se encuentran en buen estado (alrededor del 80%, excepto para Bosa Central que en términos generales es la que tiene una infraestructura vial en condiciones más regulares y la que se encuentra por debajo de lo registrado para el Distrito en 11,7 pps). Sin embargo, para Sumapaz apenas un poco más de la mitad de las vías se encuentra en buen estado y es evidente que está lejos del promedio de la ciudad, lo que muestra el rezago que presenta la localidad en este sentido (ver Gráfica 12).

Gráfica 12: **Estado de las vías de acceso**

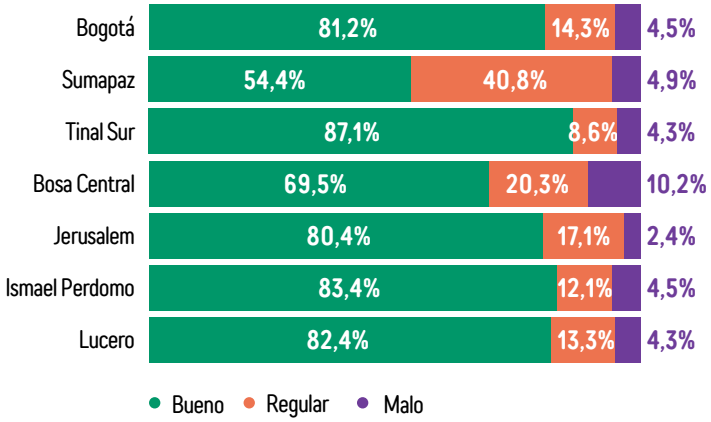

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Frente al tema de la iluminación, en las 5 UPZs las personas afirmaron que la iluminación de la vía de acceso a la edificación en las noches es suficiente, aunque para la localidad de Sumapaz el 62,7% afirmó que no hay iluminación y sólo Tintal Sur supera a Bogotá en 4,5 pps (ver Gráfica 13). Si bien las cifras del Distrito no son bajas, se esperaría que la cobertura de iluminación pública fuera no sólo buena sino universal de manera que el espacio público se convierta en un espacio seguro para toda la ciudadanía.

Gráfica 13: **Iluminación de las vías de acceso**

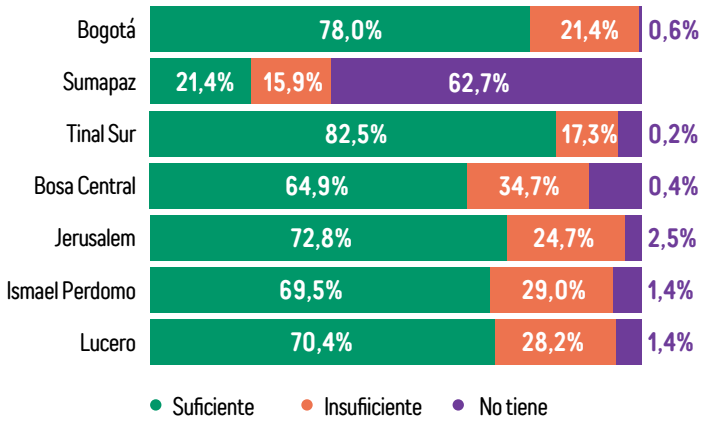

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

La insuficiencia en la iluminación y las malas vías de acceso, pueden estar asociadas a factores de riesgo de diferente índole y a la restricción en la apropiación del espacio público por parte de las personas que habitan la localidad. Además, habla de un contexto de movilidad difícil para los habitantes de la localidad de Sumapaz, puesto que si las vías están en mal estado, esto puede significar mayores tiempos de desplazamiento bien sea al colegio, al trabajo, a los servicios de salud, etc.; dificultades para sacar sus productos a los diferentes mercados lo que aumenta los costos de transporte, afectando el precio de los productos; esto a su vez puede ser un aspecto generador de situaciones de inseguridad en la localidad que podrían estar diferenciadas por género.

La inseguridad en las calles se expresa de manera diferencial hacia hombres y mujeres. Hacia ellas, la inseguridad y la percepción de la inseguridad está relacionada principalmente con la violencia sexual[9]. Según la ONU, este hecho hace que millones de mujeres en el mundo vean afectada su movilidad y desplazamiento por las ciudades, pueblos o sitios donde vivan, lo que por supuesto limita o restringe sus actividades y ciertos derechos como el de la educación o el del trabajo, entre otros. Además de esto, cuando las mujeres son víctimas de violencia sexual en el espacio público, se generan secuelas físicas y/o psicológicas que pueden durar un tiempo o toda la vida. Por esto, es importante plantear alternativas para remediar la situación de inseguridad en estas zonas, además de integrar la perspectiva de género e interseccional en los PDET – BR.

[9] La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo"

Vivienda

Entornos de la vivienda

Según la Tabla 1, los principales sitios a los que están cerca las viviendas son expendios de drogas. Esto podría significar un potencial problema puesto que estos sitios están asociados al consumo de drogas y en general a sustancias psicoactivas – SPA en niñas, niños y adolescentes, lo cual se convierte en un problema de salud pública. Según el informe de ciudad del Sistema de Monitoreo de las Condiciones Vida de la Infancia y la Adolescencia 2020, producido por la Secretaría de Integración Social, el consumo problemático de SPA es un fenómeno multicausal, con diversos factores de riesgo. Afirma que entre más temprano se inicie el consumo de SPA, mayor es la probabilidad de que los sistemas fisiológicos en el consumidor se habitúen a esas sustancias y se incremente la probabilidad de dependencia y adicción, así como la aparición de enfermedades derivadas o asociadas del consumo de SPA.

Por otro lado, los expendios de droga suelen estar amarrados a otro tipo de negocios ilícitos como la explotación sexual infantil, la prostitución, narcotráfico, entre otros. En un estudio del Ministerio de Justicia y la Fundación Ideas para la Paz – FIP del 2016, el microtráfico y la comercialización de SPA suelen concentrarse en zonas de las ciudades, que se caracterizan por su alto deterioro urbano y social y en las que además coincide la presencia de otros delitos (hurto, homicidios, lesiones personales, etc). Así mismo, en un documento del Idipron del 2019 , se manifiesta que personas que ejercen labores de vigilancia (campaneros) en las zonas que son controladas por grupos ilegales, o hacen parte de las redes de seguridad son los que permiten a las organizaciones criminales hacerse al control de actividades ilegales como la Explotación Sexual Comercial en Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA, especialmente en zonas de expendio y consumo de drogas conocidas como ollas. También, identifican el uso de sustancias psicoactivas ilegales para el control de las víctimas, porque les permite sobrellevar la explotación, pero también porque el abusador consume este tipo de sustancias y se convierten en un mecanismo eficiente para asegurar la permanencia de las víctimas en el lugar en donde son explotadas.

Cuando se comparan las cifras de los territorios PDET – BR con las cifras de Bogotá se observan los mismos patrones, es decir, que en Bogotá la mayoría de los hogares se encuentran ubicados cerca a expendios de droga y lotes baldíos, por lo que los problemas descritos anteriormente pueden ser más un problema del Distrito en general y menos un problema particular de unas zonas específicas.

Tabla 1. **Entorno de la vivienda**

La vivienda está cerca a	Lucero	Ismael Perdomo	Jerusalem	Bosa Central	Tintal Sur	Sumapaz	Bogotá
Fábricas o industrias	2,8%	**22,5%**	3,3%	10,2%	1,9%	0,3%	13,7%
Basureros o botaderos de basuras	12,2%	15,0%	14,4%	4,3%	13,4%	0,5%	9,2%
Plazas de mercado o mataderos	8,3%	12,9%	8,4%	7,1%	7,5%	0,0%	9,8%
Terminales de buses	3,8%	**24,0%**	8,3%	9,1%	**34,4%**	**1,6%**	9,5%
Bares o prostíbulos	11,4%	17,0%	16,7%	**21,8%**	8,4%	0,8%	13,9%
Expendios de droga (ollas)	**50,7%**	**29,4%**	**31,8%**	**23,0%**	**32,7%**	0,8%	**22,7%**
Lotes baldíos o sitios oscuros y peligrosos	19,0%	24,3%	16,0%	17,1%	**49,6%**	0,8%	**20,5%**
Líneas de alta tensión o centrales eléctricas	5,7%	4,9%	5,0%	2,7%	2,3%	1,6%	5,1%
Caños de aguas residuales	10,0%	7,2%	6,4%	18,7%	**47,1%**	0,8%	13,6%
Zona de riesgo de incendio forestal	1,5%	3,5%	3,6%	0,4%	6,3%	0,0%	2,8%
Talleres de mecánica, servitecas o estaciones de gasolina	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,32%	12,94%

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

[10] *http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/criminalidad/comercializacion/CR152015-microtrafico-comercializacion-sustancias-psicoactivas-lineamientos.pdf*
[11] Legitimación cultural de la explotación sexual, comercial de niñas, niños y adolescentes en Bogotá https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/investigacion/especiales/ ESCNNA-mecanismos-culturales-legitimacion-Informe-visual.pdf

Por otro lado, el mayor problema que manifestaron las personas encuestadas, salvo en la localidad de Sumapaz, es la inseguridad, que coincide con la percepción de seguridad (o inseguridad) de los hogares en Bogotá (ver Tabla 2), aunque el promedio bogotano está por debajo de lo que se manifiesta en las UPZs, lo que indica que este problema es mayor en estas zonas.

Esto puede estar relacionado con la presencia de expendios de droga que se reportan en la tabla anterior, ya que estos sitios aumentan la percepción de inseguridad en las personas, pero también porque como ya mencionamos, suelen relacionarse con otros delitos en zonas específicas de la ciudad, que además terminan teniendo un deterioro en su infraestructura y espacio público. La percepción de inseguridad también puede estar asociada a la presencia de los lotes baldíos o sitios oscuros y peligrosos, lo que puede no sólo generar sensación de inseguridad sino efectivamente volver inseguro el espacio público.

Tabla 2. **Problemas que presenta el sector**

Problemas que presenta el sector	Lucero	Ismael Perdomo	Jerusalem	Bosa Central	Tintal Sur	Sumapaz	Bogotá
Ruido	33,2%	23,7%	33,2%	29,1%	17,4%	**8,7%**	33,2%
Exceso de anuncios publicitarios	4,0%	7,1%	4,9%	6,0%	6,9%	1,1%	9,4%
Inseguridad	**85,1%**	**70,7%**	**74,8%**	**66,1%**	**87,4%**	3,4%	**64,3%**
Contaminación del aire	46,4%	32,4%	29,9%	34,9%	44,5%	3,4%	33,4%
Malos olores	47,4%	31,1%	36,1%	35,5%	47,9%	2,4%	30,6%
Generación y manejo inadecuado de basuras	30,2%	23,9%	26,4%	11,1%	23,7%	2,9%	17,9%
Invasión del espacio público (andenes, calles, parques	10,1%	15,5%	10,7%	5,9%	27,4%	1,3%	14,8%
Presencia de insectos, roedores o animales que causan molestia	21,5%	26,1%	27,8%	21,6%	46,9%	5,6%	21,1%

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

Estado de la vivienda

Respecto de las características de la vivienda, los hogares encuestados manifiestan que los principales problemas que se presentan son la humedad y las grietas en el techo y paredes (ver Tabla 3) que se corresponde con lo manifestado por todos los hogares de Bogotá encuestados en la EM - 2017. Estas son situaciones comunes que se presentan en las viviendas, pero es necesario ver la dimensión de los daños para establecer si hay o no un déficit de vivienda cualitativa. Para el caso de la UPZ Ismael Perdomo y la localidad de Sumapaz, se observa que las condiciones generales de la vivienda son deficientes, lo que significa que es necesario hacer un mejoramiento de vivienda cualitativa (y tal vez cuantitativa) en estos sectores [12].

.

[12] Según el DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Por su parte, el déficit de vivienda cuantitativo es la brecha entre la cantidad de viviendas que se deben construir o adicionar para que cada hogar que necesita

Tabla 3. **Estado de la vivienda**

Estado de la vivienda	Lucero	Ismael Perdomo	Jerusalem	Bosa Central	Tintal Sur	Sumapaz	Bogotá
Humedad en el techo o paredes	**23,5%**	**22,5%**	**33,4%**	**19,0%**	**13,3%**	**36,0%**	**21,0%**
Goteras en el techo	**16,7%**	15,0%	**25,0%**	7,6%	9,1%	**38,6%**	12,2%
Grietas en techos y paredes	**12,0%**	12,9%	15,7%	**10,6%**	**12,8%**	**33,1%**	11,8%
Fallas en tuberías, caños o desagües	4,4%	**24,0%**	7,5%	3,3%	6,3%	15,6%	4,9%
Grietas en el piso	8,7%	17,0%	8,2%	4,3%	6,9%	28,8%	5,1%
Cielorraso o tejas en mal estado	8,6%	**29,4%**	9,4%	5,9%	3,4%	**34,7%**	5,8%
Escasa ventilación	5,8%	**24,3%**	7,9%	3,9%	3,8%	13,2%	4,6%
Inundación cuando llueve o cuando se crece el río	5,5%	4,9%	7,0%	1,2%	5,9%	6,9%	3,4%
Peligro de derrumbe, avalancha o deslizamiento	3,7%	7,2%	5,5%	0,0%	1,0%	13,2%	1,7%
Hundimiento del terreno	3,0%	3,5%	3,1%	0,3%	1,3%	12,2%	2,0%

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Salud

La categoría de salud aborda los temas como el régimen de afiliación a salud, el diagnóstico de enfermedades y/o problemas de salud y el respectivo tratamiento que reciben o no las personas, el reconocimiento de discapacidades o limitaciones permanentes y el embarazo adolescente.

Afiliación a régimen de salud

Para el caso del régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, para las 5 UPZs PDET – BR se observa que más de la mitad de las personas pertenecen al régimen contributivo (ver Gráfica 14), principalmente en las UPZs Bosa Central e Ismael Perdomo donde el 70,9% y 70,7% de la población respectivamente, afirmó pertenecer a este régimen y a su vez son las localidades que más se acercan al promedio de la ciudad en cuanto a afiliación al régimen contributivo. Esto puede estar mostrando que hay un porcentaje alto de personas en estas UPZs con trabajo formal.

Sin embargo, para el caso de Sumapaz se observa todo lo contrario; el 63,1% de las personas pertenece al régimen subsidiado. Esto puede estar relacionado con el hecho de que gran porcentaje de los hogares están en el estrato 1 y muestra que la localidad es vulnerable y con bajas condiciones de calidad de vida. Esto significa que frente a un evento externo que reduzca los ingresos del hogar, este hogar puede caer en pobreza y perder rápidamente las condiciones mínimas establecidas en el país, que se requieren para cubrir sus necesidades básicas.

No obstante, para los 6 territorios PDET – BR, se observa que la cobertura en salud, al menos desde la afiliación al SGSSS, es bastante alta, al igual que sucede con esta cobertura en la ciudad, pero se debe diferenciar entre cobertura y acceso a la salud, pues son dos cosas distintas. La cobertura hace referencia a que las personas estén afiliadas al SGSSS sea cual sea su régimen de afiliación. El acceso, por su parte, se refiere a que las personas hacen uso efectivo de los servicios cuando lo necesitan.

Gráfica 14. **Régimen de afiliación**

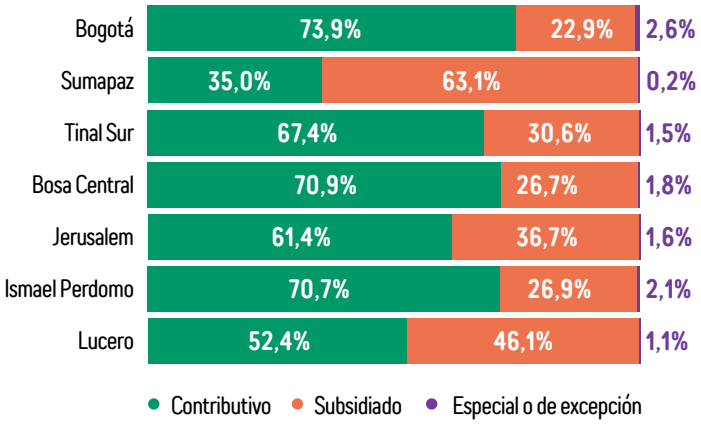

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Diagnóstico de enfermedades

Frente al diagnóstico de enfermedades, lo que se observa en la Tabla 4 es que principalmente las personas manifiestan que les han dictaminado enfermedades cardiovasculares en las 5 UPZs PDET – BR. Aunque en Sumapaz hay un alto porcentaje

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

de personas con este dictamen (9,7%), el principal diagnóstico en esta localidad es de enfermedades de los huesos, lesiones, limitaciones del uso de los huesos, artrosis, artritis (11,9%) y enfermedades digestivas (11,0%), que también es la segunda enfermedad diagnosticada en el resto de UPZs (4,3% en promedio). Para las UPZs de Ismael Perdomo y Tintal Sur también se destacan las enfermedades digestivas (5,5% y 5,2% respectivamente). Las enfermedades cardiovasculares y de los huesos normalmente están relacionadas con edades avanzadas, y junto con las enfermedades digestivas se relacionan con hábitos de vida y alimenticios poco saludables.

Al comparar las cifras de los territorios PDET – BR con las cifras de Bogotá se observan los mismos patrones, es decir que en Bogotá a la mayoría de personas les han diagnosticado enfermedades cardiovasculares (7,8%) y en segundo lugar, enfermedades de los huesos, lesiones, limitaciones del uso de los huesos, artrosis, artritis (5,0%) por lo que estas enfermedades pueden constituir más un asunto de salud pública del Distrito que de estas zonas específicas.

Tabla 4. **Porcentaje de personas con enfermedades diagnosticadas**

Enfermedades diagnosticadas	Lucero	Ismael Perdomo	Jerusalem	Bosa Central	Tintal Sur	Sumapaz	Bogotá
Enfermedades cardiovasculares	**6,4%**	**5,8%**	**8,1%**	**6,2%**	**6,0%**	**9,7%**	**7,8%**
Enfermedades respiratorias	2,9%	2,2%	4,0%	1,0%	2,3%	5,8%	2,6%
Insuficiencia renal	0,8%	0,7%	1,0%	0,4%	1,1%	1,9%	0,9%
Enfermedades digestivas	3,2%	**5,5%**	4,8%	2,1%	**5,2%**	**11,0%**	4,4%
Enfermedades de los huesos, lesiones, limitaciones del uso de los huesos, artrosis, artritis	**4,3%**	**4,0%**	4,8%	**4,1%**	**4,5%**	**11,9%**	**5,0%**
Diabetes	2,0%	2,0%	2,3%	1,8%	2,2%	2,7%	2,5%
Tumores malignos, cáncer	0,7%	0,8%	1,0%	0,7%	0,9%	0,8%	0,9%
Enfermedades mentales, trastornos de la conciencia	1,0%	0,6%	1,4%	0,5%	1,0%	0,6%	0,9%
Asma	1,0%	0,6%	2,1%	0,5%	1,7%	1,4%	1,4%
Alergia crónica	0,5%	0,7%	1,5%	0,3%	0,4%	1,9%	1,3%
Epilepsia	0,7%	0,5%	0,3%	0,3%	0,5%	0,4%	**0,4%**
Trastornos de la conducta	0,4%	0,0%	0,6%	0,3%	0,8%	0,6%	**0,5%**

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

No obstante, frente al tratamiento de enfermedades el comportamiento entre los 6 territorios es muy heterogéneo. Mientras en la UPZ de Bosa Central, el 86,6% de las personas afirmaron tener tratamiento para todas sus enfermedades diagnosticadas (y es la única UPZ que está por encima del promedio del Distrito casi en 10 pps), en Sumapaz y Tintal Sur sólo el 47,9% y 50,0% respectivamente tienen tratamiento. Sin embargo, es la UPZ de Ismael Perdomo la que afirma en mayor porcentaje (19,0%) que no tiene ningún tipo de tratamiento (ver Gráfica 15). Así mismo, frente a lo que reportan las personas en el Distrito, Lucero es la única UPZ que se acerca al promedio distrital, mientras que el resto de UPZ están por debajo de este promedio en más de 18 pps.

Estas cifras muestran las diferencias que se presentan en las UPZs y Sumapaz, frente al acceso y calidad del servicio de salud, puesto que, en teoría, todas las enfermedades de la Tabla 4 tienen tratamiento. Esto lleva a plantearse si la falta de tratamiento se debe a problemas en la oferta y el acceso al servicio de salud o si se debe a problemas de demanda, es decir, de que las personas en efecto requieran estos servicios y acudan a ellos, por lo que en el marco de los PDET – BR, vale la pena que se haga este análisis con el propósito de movilizar la oferta en salud de la manera más adecuada.

Gráfica 15. **Porcentaje de personas con tratamiento de enfermedades**

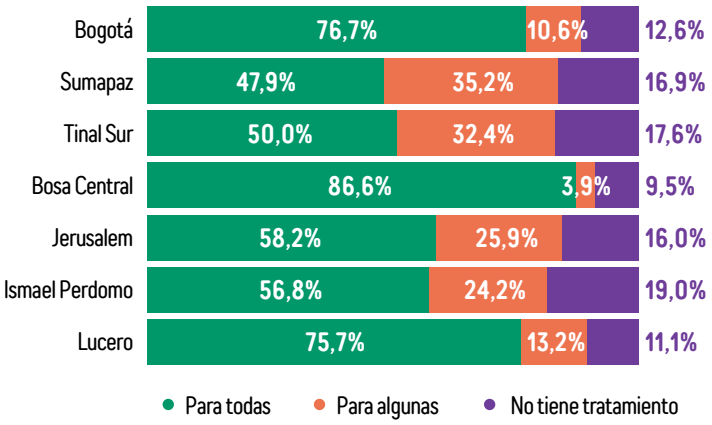

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Discapacidad

Respecto de la discapacidad[13] , también se ve algo de heterogeneidad en los territorios PDET – BR. La principal limitación permanente que se presenta es la de moverse o caminar (ver Tabla 5). Sin embargo, para la UPZ de Tintal Sur la principal limitación es la de ver, a pesar de usar gafas o lentes (40,4%), aunque esta es la limitación permanente con el segundo porcentaje más alto para Sumapaz y las UPZs de Jerusalem, Ismael Perdomo y Lucero. Aunque para Bogotá la principal limitación permanente también es la de moverse o caminar, es evidente la diferencia abismal que se presenta entre los territorios PDET – BR y el Distrito. Este resultado tiene relación con lo que se mostró en la Gráfica 2 y refuerza la idea de una "territorialización" de la discapacidad en el Distrito.

De acuerdo con lo encontrado por el Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias en sus boletines No 814 y No 1115 , existe una relación directa entre el nivel de pobreza y la discapacidad, pues en los hogares más pobres está el mayor porcentaje de personas con discapacidad, concretamente en las localidades de Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa, lo que es acorde con la clasificación de esta población por estrato socioeconómico, pues el 90% de los hogares con personas con discapacidad en el Distrito se encuentran en los estratos 1, 2 y 3 (las personas que viven en los territorios PDET – BR están en los estratos 1 y 2), más de la mitad de estos hogares se agrupan en los dos primeros quintiles de riqueza (Q1 y Q2), así como el porcentaje de personas que dejó de consumir las tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) por falta de dinero, uno o más días de la semana, es mayor para aquellos hogares en los que hay este tipo de población.

Estas limitaciones son comunes y están resaltando las necesidades que tiene la población, no sólo en temas de salud, sino por ejemplo, de la adecuación del espacio público y el equipamiento urbano, puesto que las personas con limitaciones en el movimiento y en la visión, se desplazan de formas diferenciales por el espacio público. Además, la falta de visión, o la visión reducida, puede afectar de forma dramática la calidad de la vida de las personas hasta el punto de inmovilizarlas, puesto que se sienten inseguras de salir de su hogar. Lo que invita a mover toda la oferta disponible del Distrito para disminuir los efectos de esas limitaciones en el diario vivir de las personas que impiden el goce efectivo de sus derechos.

Tabla 5. **Porcentaje de personas con limitaciones permanentes**

Limitaciones permanentes	Lucero	Ismael Perdomo	Jerusalem	Bosa Central	Tintal Sur	Sumapaz	Bogotá
Moverse o caminar	**36,2%**	**25,6%**	**26,2%**	**33,9%**	**21,6%**	**39,9%**	1,8%
Usar los brazos o manos	12,2%	15,9%	11,8%	15,0%	8,4%	12,8%	0,7%
Ver, a pesar de usar lentes o gafas	17,2%	**23,6%**	**21,9%**	14,0%	**40,4%**	**24,5%**	1,1%
Oír, aún con aparatos especiales	4,3%	5,5%	10,0%	5,6%	5,8%	6,9%	0,4%
Hablar	7,0%	5,8%	6,1%	6,8%	6,4%	5,9%	0,4%
Entender o aprender	7,2%	9,4%	13,2%	11,7%	7,7%	4,3%	0,5%
Relacionarse con otras personas por problemas mentales o emocionales	7,9%	7,1%	7,9%	6,2%	5,5%	4,8%	0,4%
Bañarse, vestirse, alimentarse sin ayuda de alguien más	8,0%	7,2%	2,8%	6,8%	4,2%	1,1%	0,4%

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

[13] En este apartado se entiende a una persona con discapacidad, a aquellas que en la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017, respondieron afirmativamente tener una limitación permanente para: Moverse o caminar, Usar sus brazos o manos, Ver, a pesar de usar lentes o gafas, Oír, aún con aparatos especiales, hablar, Entender o aprender, Relacionarse con otras personas por problemas mentales o emocionales, Bañarse, vestirse, alimentarse sin ayuda de alguien más. Así mismo, estas serán las limitaciones que se presenten.

[14] *http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_8_observatorio_poblacional_diferencial_y_de_familias_0.pdf*
[15] *http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/08.03.2021_boletindiscapacidad_final_publicar.pdf*

Embarazo adolescente

Según los datos de la EM 2017, en promedio para los territorios PDET – BR, el 55,4% de las mujeres menores de 18 años afirmó estar embarazada en el momento en el que la encuestaron. La UPZ que presenta el menor porcentaje es Lucero con el 47,8% de niñas y adolescentes embarazadas, mientras que este fenómeno en Bosa Central está por encima en 12,9 pps. Estas cifras prenden las alarmas frente al fenómeno de la maternidad temprana, pues los porcentajes que se presentan de niñas y adolescentes que se encuentran embarazadas, están altos, incluso para el promedio distrital, pues en Bogotá el 55,5% de las mujeres menores de 18 años manifestó estar embarazada en el momento en que la encuestaron.

Gráfica 16. **Porcentaje de mujeres menores de 18 años embarazadas**

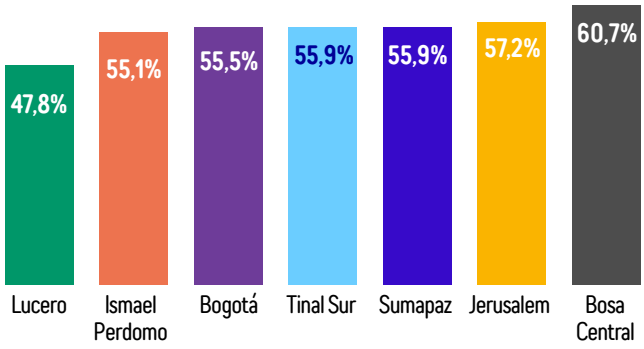

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Actualmente el Distrito cuenta con el programa de Prevención y atención a la Maternidad y Paternidad Temprana, el cual lidera la Secretaría de Integración Social. Este programa surge en el 2016 y su objetivo es promover el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos "con el fin de disminuir los índices de maternidad y paternidad temprana en Bogotá y los embarazos no deseados desde el enfoque diferencial y de género, a través de una estrategia integral, transectorial y participativa" (Secretaría de Planeación). A este programa, se articulan otras entidades como las Secretarías Distritales de Gobierno, Planeación, Seguridad, Convivencia y Justicia, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Mujer, Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Profamilia. Lo que muestra un trabajo articulado, ya que el fenómeno de la maternidad y paternidad adolescente no es unidimensional, por lo que necesita el concurso de varias entidades.

En este sentido, se recomienda que desde los PDET – BR se movilice este programa a los territorios priorizados, se fortalezcan y mejoren los aspectos que deban hacerlo para prevenir y reducir los embarazos y la maternidad y paternidad temprana de manera efectiva y garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Distrito.

Educación

Alfabetismo

El nivel de alfabetismo que tienen las personas en los territorios PDET – BR en general es bastante alto. Se observa que casi la totalidad de la población sabe leer y escribir, incluso en la zona rural de Sumapaz. Estos datos son similares a los que se observan para el promedio bogotano, lo que significa que en la ciudad el nivel de alfabetismo es alto en general y que la cobertura en educación es casi universal. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el alfabetismo por sí solo no dice mucho más allá de si una persona sabe leer o escribir. Sería importante conocer el grado de alfabetismo (o analfabetismo) funcional, dado que este permite saber qué tanto pueden usar las personas su capacidad de leer, escribir y usar cálculos aritméticos para solucionar o resolver situaciones cotidianas en su vida.

Gráfica 17. **Porcentaje de personas que saben leer y escribir**

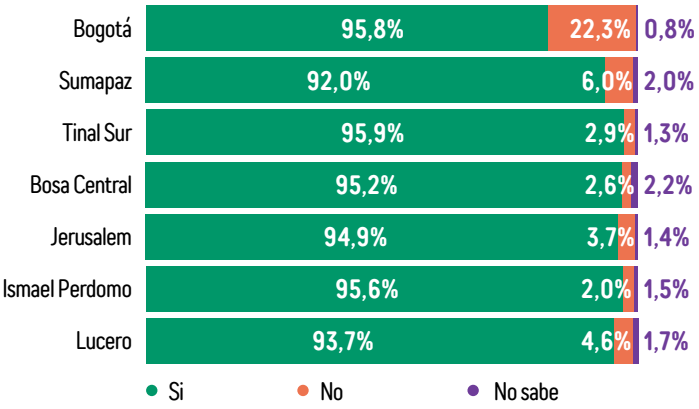

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

Nivel educativo

Otra de las cifras que llaman la atención son las del nivel educativo que manifestaron tener las personas encuestadas en el 2017, puesto que este es muy bajo en todos los territorios. Más de la mitad de la población está concentrada en la educación escolar (primaria y media académica). En las UPZs Lucero, Jerusalem y Sumapaz el nivel educativo más frecuente es el de básica primaria. El porcentaje de personas con educación superior (bien sea técnica, tecnológica o universitaria) oscila entre el 8% y el 21% y las personas con posgrado no llegan ni al 2% (ver Tabla 6).

Estas cifras son preocupantes, porque los bajos niveles educativos suelen estar asociados a altos niveles de vulnerabilidad, puesto que la educación es uno de los principales vehículos para la movilidad social, lo que significa que las personas pueden acceder a mejores empleos (en términos de formalidad, salarios, calificación, etc.) que en

el largo plazo les permiten salir de la senda de la pobreza. Especialmente si se comparan con los resultados para Bogotá, ya que en la ciudad también se ve que el nivel académico generalizado es la media académica. No obstante, la única diferencia que se observa entre la ciudad y las demás zonas, está en las cifras de educación superior, pues las personas que tienen nivel universitario en Bogotá están por encima en más de 8 pps y las que tienen estudios de posgrado están por encima en más de 4 pps.

Estos resultados aunados con las dinámicas demográficas pueden ser inquietantes ya que si hay un grueso de la población en edad de trabajar y en edades jóvenes, las preguntas son: ¿cuál es la oferta en términos educativos y laborales para esta población? ¿Cuál es el tipo de empleos que tienen estas personas? ¿Está relacionado esto con la alta informalidad laboral que reportan estos territorios? ¿Hay oferta que permita a estos territorios retener su bono demográfico?, entre muchas otras que pueden ser objeto de análisis y priorización de iniciativas durante la fase participativa de los PDET – BR.

Tabla 6. **Nivel educativo alcanzado**

Nivel educativo	Lucero	Ismael Perdomo	Jerusalem	Bosa Central	Tintal Sur	Sumapaz	Bogotá
Preescolar	3,0%	2,5%	2,7%	1,7%	2,8%	1,5%	2,1%
Básica primaria	**31,8%**	**24,8%**	**29,7%**	**24,6%**	**23,3%**	**38,3%**	**19,3%**
Básica secundaria	19,6%	16,4%	18,4%	15,2%	17,4%	15,3%	13,3%
Media académica	**27,6%**	**28,7%**	**29,0%**	**29,6%**	**33,3%**	17,6%	**24,2%**
Media técnica	1,5%	1,4%	1,1%	2,2%	1,9%	9,5%	1,7%
Normalista	0,2%	0,4%	0,8%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%
Técnica profesional o Tecnológica	7,0%	11,1%	8,6%	11,4%	10,9%	4,2%	10,9%
Universitario	3,8%	9,7%	5,3%	9,4%	6,7%	3,6%	**17,9%**
Especialización, maestría, doctorado	0,3%	1,4%	0,4%	1,3%	0,4%	1,5%	6,2%
Ninguno	3,0%	1,9%	2,3%	1,9%	1,5%	5,0%	1,7%
No informa	**2,2%**	**1,8%**	**1,6%**	**2,4%**	**1,5%**	**3,0%**	**2,4%**

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

Cuidado a la primera infancia

Foto: **Secretaría de educación.**

El o la cuidadora principal de niñas y niños menores de 5 años en las UPZs de Lucero y Jerusalem se relaciona con el cuidado institucionalizado[16],al igual que como sucede en Bogotá. En Sumapaz y las UPZs de Tintal Sur e Ismael Perdomo el o la cuidadora principal es el padre/madre en casa, mientras que para Bosa Central se reparten en porcentajes iguales entre estos dos tipos de cuidadores.

[16] Se entiende cuidado institucionalizado si el niño asiste a hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.

Gráfica 18. **Principal cuidador de los menores de 5 años**

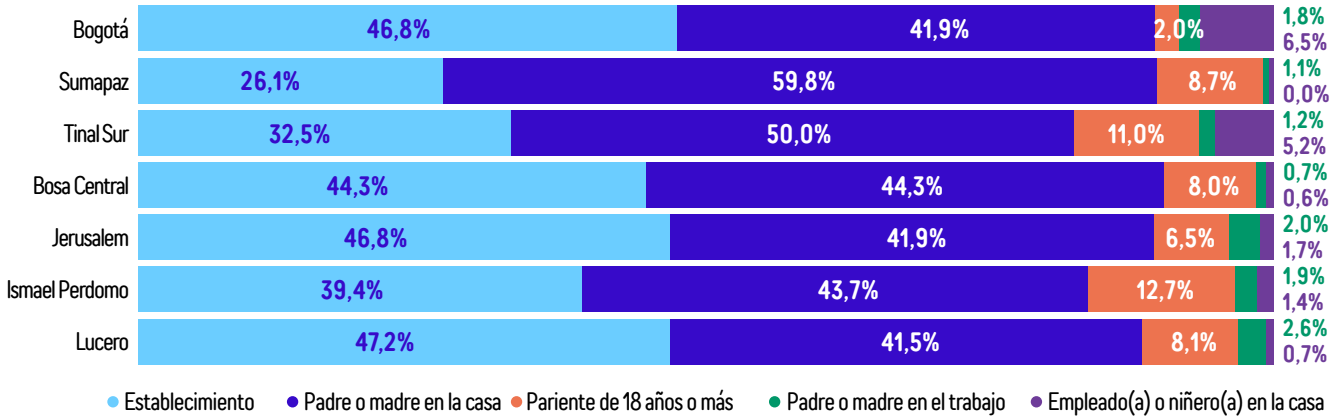

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Al ver la Gráfica 19 se observa que, respecto al cuidado institucionalizado en las UPZs de Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalem, las niñas y niños están principalmente en los hogares comunitarios del ICBF tal y como sucede en todo el Distrito. En las UPZs de Bosa Central y Tintal Sur, las niñas y niños tienen cuidado en jardines privados, mientras que en Sumapaz están en los jardines infantiles de la Secretaría de Integración Social y en jardines o colegios oficiales.

En términos generales, el cuidado institucionalizado está a cargo del Estado, bien sea del nivel nacional o distrital, lo que muestra la importancia de la oferta pública de cuidado y atención integral a la primera infancia en estos lugares por lo que valdría la pena conocer si la oferta existente cubre las demandas de este servicio, especialmente cuando en las dos UPZs de Bosa Central son más las niñas y niños en jardines privados. Estos análisis llevarían a que la oferta de cuidado a la primera infancia pueda ampliarse de manera que resulte beneficioso para las niñas y niños y sus cuidadores principales, que en su mayoría son mujeres, a través de, por el ejemplo, la expansión del Sistema Distrital de Cuidado – SIDICU con sus manzanas del cuidado y las unidades móviles.

Gráfica 19. **Cuidado institucionalizado de los menores de 5 años**

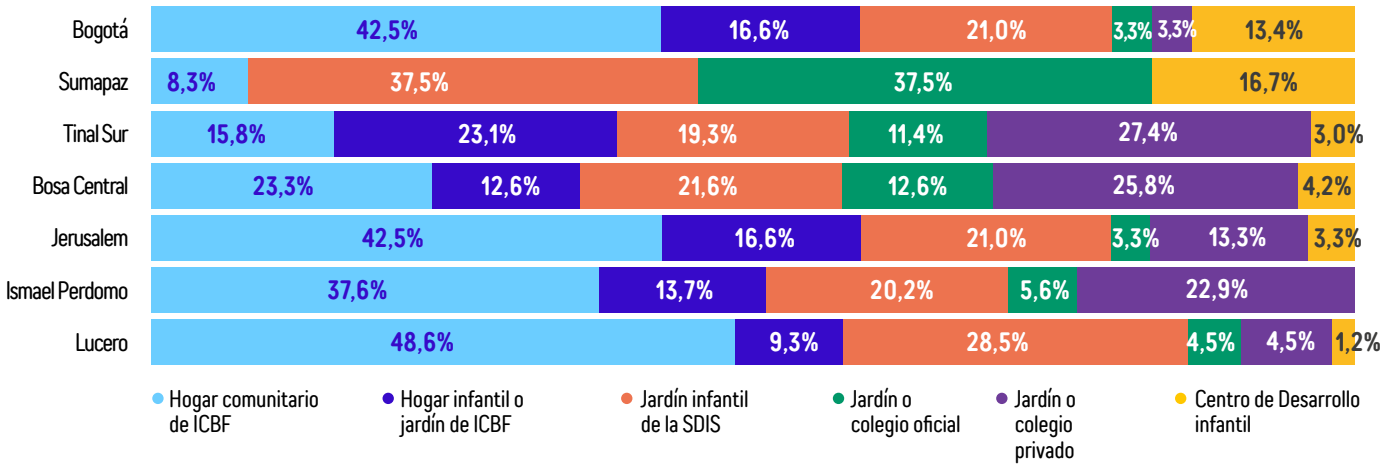

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Índice de Pobreza Multidimensional

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

El Índice de Pobreza Multidimensional – IPM es una de las medidas oficiales para medir la pobreza en Colombia, a través de otras variables diferentes al ingreso. Este índice está compuesto por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones a su vez involucran 15 indicadores y cuando un hogar tiene al menos una privación en por lo menos 5 indicadores, se considera pobre.

La Gráfica 20 muestra el porcentaje de personas que son pobres por IPM, bajo la metodología de la medida de la pobreza con información censal del DANE. La UPZ que tiene el mayor porcentaje de personas pobres es Lucero (20,2%) y la UPZ con el menor porcentaje es Tintal Sur (10,9%), lo que muestra el comportamiento tan heterogéneo que tiene la pobreza multidimensional en estos territorios. Esto se confirma al comparar los porcentajes con el dato para Bogotá en el año 201817, pues en promedio, el 9% de las personas en Bogotá son pobres multidimensionalmente, es decir, menos de la mitad que en la UPZ de Lucero, lo que está mostrando una situación de vulnerabilidad alta, particularmente en esta UPZ y en Jerusalem. Si se observa detenidamente, las 3 UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar, son las UPZ que tienen más porcentaje de personas pobres por IPM.

La principal privación que se registra en los hogares es el trabajo informal, con cifras que oscilan entre el 76,5% y el 82%, lo que demuestra que este es un problema central en estas UPZs y al que hay que darle tratamiento, teniendo en cuenta que particularmente en estas UPZs hay un grueso de población joven y en edad de trabajar. Lo que significa que, si sus condiciones laborales actuales no son buenas, sus condiciones de vida en la vejez tampoco lo serán al mismo tiempo que hay un bajo aprovechamiento del bono demográfico que existe en estas zonas.

Gráfica 20. **Porcentaje de personas pobres por IPM**

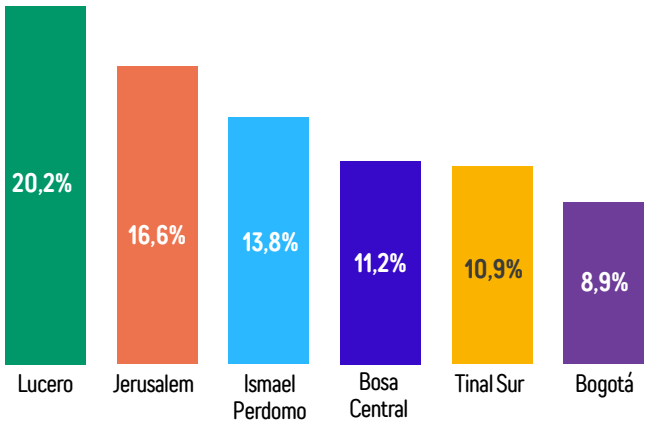

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

[17] El cálculo del indicador se realizó con los datos del censo del 2018. Dada la omisión censal tan alta para la localidad de Sumapaz, no se realizó el cálculo de este indicador debido a la subregistro que se pueda estar presentando.

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

Frente a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TICs, los datos muestran que en general en los territorios PDET – BR hay problemas de conexión y acceso a internet, especialmente en Sumapaz. Las UPZs que tienen mayor acceso a computadores, bien sean portátiles o de escritorio son Bosa Central y Tintal con apenas el 53% de los hogares, mientras que Jerusalem es la UPZ donde más hogares tienen acceso a tabletas y son sólo un 9,0%. Sin embargo, al observar los datos de la ciudad, tampoco mejora el panorama, pues apenas el 60% de los hogares tiene acceso a cualquiera de estos dos tipos de computador, aunque el porcentaje de hogares que tienen acceso a tableta sí es más alto del que se observa en los territorios PDET – BR, y casi que dobla a la UPZ de Jerusalem.

Gráfica 21. **Porcentaje de personas que tienen acceso a un computador o tableta**

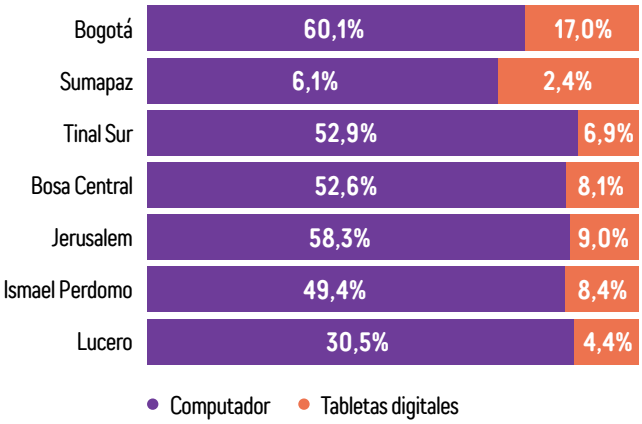

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Por otro lado, alrededor del 60% de los hogares en la UPZ de Jerusalem tienen conexión a internet, mientras que en Lucero menos de la mitad de los hogares la tiene y sólo un 10% de hogares en Sumapaz. Estas cifras contrastan fuertemente con lo que se observa para Bogotá, pues alrededor del 80% de los hogares tienen conexión a internet, es decir 13,9 pps por encima de lo que se registra en la UPZ de Ismael Perdomo.

Estas cifras resultan problemáticas porque muestran que existe una brecha digital en estas zonas lo que afecta de manera negativa a su población. El acceso a internet en Colombia es un servicio de carácter público esencial y universal[18] y está amparado en el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas[19] y su vulneración sólo ayuda a aumentar las desigualdades y la pobreza. Estar desconectado implica que no hay un acceso igualitario a la información y al conocimiento provenientes de internet, lo que reduce los recursos que niñas, niños y adolescentes tienen a disposición para desarrollar todas sus capacidades y habilidades, así como las diferentes habilidades y conocimientos que deben tener las personas para desenvolverse en el mundo actual. La brecha digital profundiza el atraso y dificulta el desarrollo de las sociedades.

[18] Ley 2108 de 2021
[19] Ley 1341 de 2009

Gráfica 22. **Porcentaje de personas que tienen acceso a internet.**

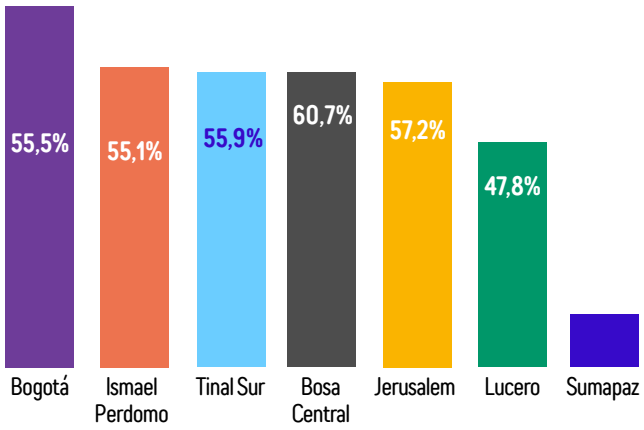

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – Censo 2018.**

Otra de las formas de medir el acceso a internet, es saber el tipo de dispositivo usado para acceder a internet, pues es conocido que el acceso es limitado (especialmente en Sumapaz) y que la cobertura no es universal, pero es importante saber a través de qué dispositivos acceden porque eso permite diseñar mejores planes de acceso a internet.

En la Gráfica 23 se observa que el principal dispositivo de acceso a internet es el teléfono celular en todas las UPZs y el Distrito, aunque con diferencias en comportamiento al interior de cada una. En Tintal Sur el porcentaje de personas que acceden a través de este dispositivo es el más alto (56,7%) mientras que la UPZ Lucero está por debajo en 8,5 pps. Incluso en Sumapaz, que muestra una enorme brecha digital, la mitad de las personas usan el teléfono celular para acceder a internet.

El computador de escritorio es el segundo dispositivo de acceso a internet con mayor porcentaje en la UPZ Lucero, que está 11,8 pps por encima de lo que se presenta en Bogotá. Por otro lado, Tintal Sur es la UPZ donde más diferencia se presenta en el uso de uno y otro dispositivo, con una diferencia de 25,6 pps. El computador portátil aparece como la tercera opción más usada para acceder a internet, e incluso, a nivel de ciudad su uso es mayor de lo que se observa en estos territorios. El uso de las demás opciones es casi inexistente, tanto en estas zonas como en el Distrito.

Gráfica 23. **Dispositivos usados para acceder a internet.**

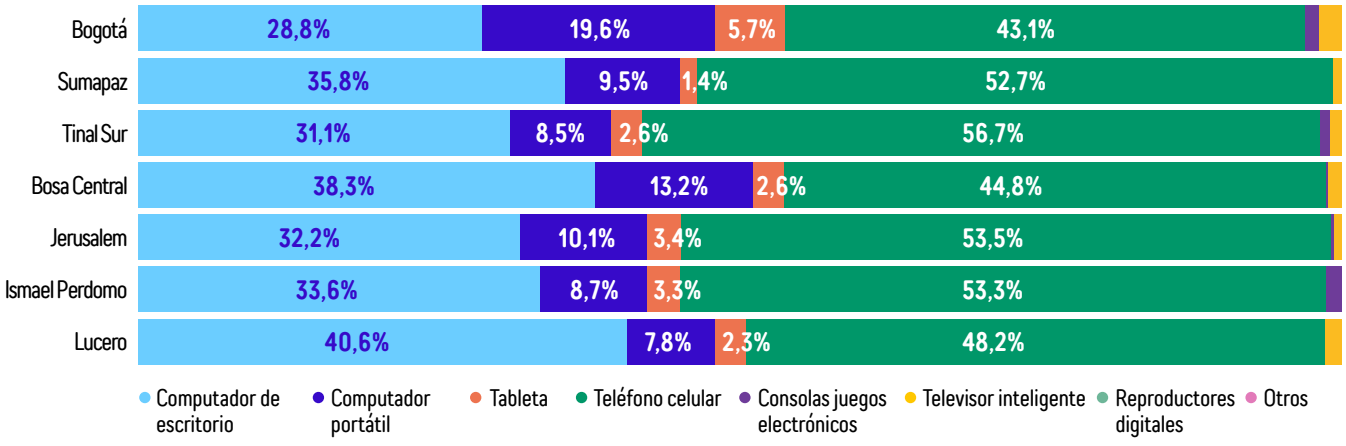

Fuente: **Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – EM 2017.**

Conclusiones y recomendaciones

Foto: **Secretaría Distrital de Planeación**

El enfoque territorial de los PDET- BR hae necesaria la caracterización de cada uno de los territorios priorizados desde esta estrategia, con el fin de identificar a la luz de los componentes de trabajo territorial, las necesidades y demandas de las comunidades que habitan estas zonas. El trabajo articulado entre el Observatorio Diferencial y de Familias de la Secretaría Distrital de Planeación y la ACPVR-DPR, cuya síntesis se presenta en este boletín, permitió avanzar tanto en la caracterización poblacional como en el análisis de las condiciones socioeconómicas de los territorios PDET-BR, con el propósito de aportar en el diagnóstico, en materia de inclusión social para las localidades donde se implementará la planeación participativa en el marco PDET-BR.

La caracterización poblacional permitió obtener una radiografía y un comparativo de las variables poblacionales básicas tales como diversidad sexual, enfoque diferencial, distribución de la población por ciclo vital e indicadores demográficos para los territorios priorizados. Esta información es de gran relevancia para el análisis de las dinámicas y conflictividades presentes en el territorio desde un enfoque que tiene en cuenta las particularidades de las personas o grupos de personas a partir de sus características individuales y colectivas. Así mismo, enriquece las discusiones PDET-BR en tanto proporciona bases para el reconocimiento de las comunidades, la visibilización de los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad y la priorización de las necesidades de los territorios en relación con la población objeto de las diferentes intervenciones que surjan en la fase participativa PDET-BR.

Profundizando lo anterior, se puede concluir, según la caracterización poblacional, que por ciclo vital, el grupo que tiene mayor representación es el de la adultez, que en promedio para los 6 territorios corresponde al 38,5% de la población. Este resultado se refuerza al observar la proporción de la población económicamente activa que está alrededor del 70%. Estas cifras están mostrando que en estos territorios hay una presencia de bono demográfico, que corresponde con la dinámica poblacional de la ciudad. Por otro lado, el índice de envejecimiento muestra que en términos generales para los territorios PDET - BR no hay una carga demográfica producto de envejecimiento, aunque en Sumapaz ese índice pasa el 50%.

Las pirámides poblacionales muestran la fuerte reducción de la fecundidad tanto en las 5 UPZs como en Sumapaz en los últimos 20 años, así como la alta presencia de población joven y de población en edad de trabajar. En este sentido, tanto el PDET urbano como el rural, deben abrir la oportunidad de generar un diálogo alrededor de los desafíos y oportunidades en materia de servicios de educación y empleo para los jóvenes que son las cohortes más grandes en oportunidades de empleo para la PEA.

En términos generales para las 5 UPZs PDET, las vías de acceso a la vivienda se encuentran en buen estado y con suficiente iluminación. No obstante, este no es el caso para Sumapaz en donde apenas un poco más de la mitad de las vías se encuentra en buen estado y alrededor del 60% no tiene iluminación. La infraestructura y el mejoramiento de las vías de acceso a las viviendas de esta localidad será, por la dimensión del problema, una de las necesidades que seguramente se expresarán en el ejercicio participativo del PDET. En esa medida, se puede sugerir aprovechar esta oportunidad para acercar a los sectores del distrito a escuchar y planear conjuntamente las posibles acciones que propicien el mejoramiento de las vías y abrir la posibilidad de influir positivamente en su calidad de vida y en la comercialización de sus productos.

Los hogares manifiestan en mayor medida estar cerca a expendios de drogas, situación que puede ser un potencial problema puesto que estos sitios están asociados al consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes, así como a otro tipo de negocios ilícitos como explotación sexual infantil, prostitución, narcotráfico entre otros. Así mismo, el mayor problema que manifestaron las personas encuestadas, salvo en la localidad de Sumapaz, es la inseguridad, hecho que puede estar relacionado con la presencia de expendios de droga, entre otras situaciones.

Respecto de las características de la vivienda, los hogares encuestados manifiestan que los principales problemas que se presentan son la humedad y las grietas en el techo y paredes. Estas son situaciones comunes que se presentan en las viviendas. Para el caso de la UPZ Ismael Perdomo y la localidad de Sumapaz, se ve que las condiciones generales de la vivienda son deficientes. Estas cifras muestran que se hace necesario, desde el componente de inclusión social, promover discusiones alrededor del a existencia o no de un déficit de vivienda cualitativa (o cuantitativa) en estas zonas y poder involucrar a los sectores del distrito para evaluar las alternativas en el corto, mediano y largo plazo de intervención. Esto, dado que se ha podido determinar que el estado de la vivienda afecta la salud física y mental de las personas y se convierte en un parámetro para saber si un hogar está o no en una condición de vulnerabilidad.

Las enfermedades más diagnosticadas en las 5 UPZs PDET – BR son las cardiovasculares, mientras que en Sumapaz son las enfermedades de los huesos, lesiones, limitaciones del uso de los huesos, artrosis, artritis; y las enfermedades digestivas. Las enfermedades cardiovasculares y de los huesos normalmente están relacionadas con edades avanzadas, así como las enfermedades digestivas y cardiovasculares se relacionan con hábitos de vida y alimenticios poco saludables. En este sentido, es recomendable que el Distrito realice una articulación con el plan decenal de salud y estrategias de promoción y prevención a través del reconocimiento de la importancia del deporte, de los hábitos de higiene y de la nutrición saludable. También debe buscar la mejora de la calidad de vida y acceso a servicios para la atención y prevención oportuna de este tipo de enfermedades, así como realizar labores de vigilancia, prevención y atención y hábitos

Foto: **Alcaldía Mayor de Bogotá.**

de vida saludables que permitan mitigar las enfermedades crónicas no transmisibles identificadas en el terreno.

Sin embargo, el tratamiento de enfermedades muestra un comportamiento muy heterogéneo. Mientras en la UPZ de Bosa Central, el 86,6% de las personas afirmaron tener tratamiento para todas sus enfermedades diagnosticadas, en Sumapaz y Tintal Sur sólo la mitad de personas afirmaron esto. Estas cifras muestran las diferencias frente al acceso y calidad del servicio de salud. Desde esta perspectiva, en el marco del ejercicio participativo del PDET – BR, debe detectarse a través del diálogo ciudadano, si esta problemática se origina por ausencia de oferta de servicios de salud en las zonas o la falta de asistencia de las personas a ellos, aun cuando estos existen. En esa medida, y contando a su vez con el sector salud en estos espacios de participación, se requiere identificar la problemática y así mismo proponer estrategias de mejora con el propósito de movilizar la oferta en salud de la manera más adecuada para los territorios.

Las principales limitaciones permanentes que manifiestan tener las personas, son moverse o caminar y la limitación de ver a pesar de usar gafas o lentes. Estas limitaciones resaltan las necesidades que tiene la población, no sólo en temas de salud, sino en los diferentes aspectos de su vida cotidiana. Esto presenta un reto para el Distrito porque toda la oferta que tenga a disposición debe ser incluyente para las personas con discapacidad. Los servicios de salud, el sistema educativo, el mercado laboral, el espacio público, entre muchas cosas, deben adecuarse para que puedan tener un goce efectivo de sus derechos. También se recomienda hacer una evaluación clínica de estas discapacidades para identificar cuáles de estas limitaciones pueden mejorarse o resolverse.

Según los datos de la EM 2017 en los territorios PDET analizados, en promedio el 55,4% de las mujeres menores de 18 años afirmó estar embarazada en el momento en el que la encuestaron, por lo que se deben prender las alarmas frente al fenómeno de la maternidad temprana. Desde los PDET – BR se debe prestar especial atención a este fenómeno social de tal forma que se ponga en evidencia durante la fase participativa y se proponga el diálogo en torno a iniciativas y movilización de la oferta del Distrito hacia la prevención y reducción de los embarazos y maternidades/paternidades tempranas.

El nivel de alfabetismo que tienen las personas en los territorios PDET – BR en general es bastante alto, incluso en la zona rural de Sumapaz. Sin embargo, este dato por sí solo no dice mucho más allá de si una persona sabe leer o escribir, por eso se recomienda evaluar el alfabetismo funcional, dado que este permite saber qué tanto pueden usar las personas su capacidad de leer, escribir y usar cálculos aritméticos para solucionar o resolver situaciones cotidianas en su vida.

Por otro lado, el nivel educativo que manifestaron tener las personas encuestadas en el 2017 es muy bajo en todos los territorios. El nivel educativo que más reportaron tener fue el de básica primaria, seguido de la media académica. Como la educación es una de las principales medidas de movilidad social, se hace necesario que a través del ejercicio participativo del PDET y en su posterior fase de implementación, se puedan armonizar las necesidades del territorio en esta materia no sólo en cuanto a oferta, sino cobertura, accesibilidad y calidad en los territorios PDET, prestando a su vez, especial énfasis en los programas de educación superior.

El cuidado de niñas y niños menores de 5 años en los territorios PDET se encuentra dividido entre el padre/madre en casa y el cuidado institucionalizado. Dentro de este último, las niñas y niños están principalmente en los hogares comunitarios del ICBF o en jardines infantiles de la Secretaría de Integración Social. En términos generales, el cuidado institucionalizado está a cargo del Estado, bien sea a nivel nacional o distrital. En este sentido, se propone hacer una evaluación de las demandas de los servicios de cuidado e identificar si la oferta existente suple o no las necesidades del territorio. En caso de que la oferta de cuidado a la primera infancia deba ampliarse, se propone realizar alianzas con la Secretaría de la Mujer y el Sistema Distrital de Cuidado – SIDICU para llevar esta oferta a todos los lugares y liberar tiempo de cuidado de las y los cuidadores, que en su mayoría son mujeres.

El comportamiento del porcentaje de personas que tienen al menos una privación del IPM es heterogéneo. Mientras que Lucero tiene un porcentaje de 20,2%, Tintal Sur registra casi la mitad de esa cifra. La principal privación que se registra en los hogares es el trabajo informal, con cifras que oscilan entre el 76,5% y el 82%, lo que demuestra que este es un problema central en estas UPZs. Con un porcentaje tan alto de informalidad y de presencia de población joven, es imperativo que a través del PDET - BR se construyan conversaciones que permitan generar iniciativas orientadas a ampliar la cobertura y la calidad tanto de los servicios de educación superior como del mercado laboral de manera que las barreras para el acceso sean eliminadas.

Frente a los datos de comunicaciones, los datos muestran que en general en los territorios PDET – BR hay problemas de conexión y acceso a internet, especialmente en Sumapaz. Alrededor de la mitad de los hogares cuenta con acceso a computador y menos del 10% con acceso a tabletas. Por otro lado, entre el 50% y 60% de los hogares en zona urbana tienen conexión a internet, y sólo un 10% de hogares en Sumapaz cuenta con este servicio. Estas cifras muestran la existencia de una brecha digital que dificulta su desarrollo y el de la población.

Al observar las cifras comparativamente entre los 6 territorios PDET, se observa la desventaja en la que se encuentra Sumapaz. El Distrito tiene la responsabilidad y el reto de armonizar la oferta de servicios de esta localidad con la del resto de la ciudad para cerrar las brechas frente a las prestaciones de servicios y eliminar los requerimientos de movilidad que tienen las personas en esta localidad. Los indicadores muestran que hay un llamado a la administración distrital para mejorar significativamente las condiciones en muchos de ellos, e integrar de manera funcional a esta localidad con el eje urbano de la ciudad partiendo del respeto y el reconocimiento de la visión propia del territorio.

El diagnóstico socioeconómico de los territorios aportó en la identificación de esos aspectos considerados como coyunturales dentro de la realidad de los territorios PDET-BR, permitiendo el análisis de variables estratégicas que proporcionan información de gran utilidad para caracterizar las necesidades más latentes en términos de inclusión social. Lo anterior, teniendo en cuenta, como lo puso en evidencia este trabajo, que las localidades PDET hacen parte de algunos de los territorios más vulnerables de Bogotá, superando el promedio distrital, en algunos casos por un margen bastante considerable, en variables como IPM o la presencia de economías ilegales relacionadas con expendios de droga cercanas al entorno de la vivienda.

Para concluir, se considera de gran valor, analizar de forma articulada los presentes resultados con los diagnósticos territoriales realizados por las comunidades involucradas al proceso PDET-BR y como insumo durante la fase participativa para la lectura de las iniciativas de las comunidades a la luz de dichos diagnósticos, a fin de lograr una perspectiva amplia de las realidades territoriales. Lo anterior, vinculando a las entidades distritales en el ejercicio participativo, pues a partir de la caracterización de la población y sus necesidades, se orienta la discusión en torno a la oferta distrital que haga frente a las problemáticas más latentes.

https://www.sdp.gov.co/

Secretaría Distrital de Planeación
planeacionbog
planeacionbogota
SDP Bogotá

Avenida Carrera 30 #25-90 pisos 6,8, 13 - SuperCADE piso 2
Archivo Central de la SDP
Carrera 21 # 69B - 80 eXT. 9014 - 9018
PBX: (601) 3 35 80 00

Serie Documentos de Trabajo Nº1-2021

OBSERVATORIO POBLACIONAL DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS
La BOGOTÁ que estamos construyendo
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ